

Actividades del Banco

En el presente capítulo se examinan las actividades realizadas el pasado año por el Banco y los grupos internacionales que tienen su sede en él. Estas actividades tienen por objeto fomentar la cooperación entre los bancos centrales y otras autoridades financieras y ofrecer servicios financieros a los bancos centrales que son nuestros clientes. También se ofrece una presentación general de los cambios significativos ocurridos en la organización y gestión internas del Banco. Los informes aquí mencionados, así como la mayor parte de los trabajos de investigación del Banco, pueden consultarse en la página de Internet del BPI (www.bis.org) u obtenerse, previa petición, en copia impresa. En la página del Banco en Internet también se puede obtener información sobre los principales comités permanentes que tienen su sede en el BPI.

1. Fomento de la cooperación internacional: contribución directa del BPI

Consultas periódicas sobre cuestiones monetarias y financieras

Las reuniones bimestrales de los Gobernadores de los bancos centrales miembros del BPI constituyen la principal contribución del Banco a la cooperación financiera internacional. Durante el periodo examinado, estas reuniones continuaron brindando a los Gobernadores y altos cargos de los bancos centrales la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre acontecimientos coyunturales y temas que interesan o preocupan actualmente. La reunión bimestral de noviembre de 2002 tuvo lugar en el Banco de México, en Ciudad de México.

Con ocasión de los encuentros bimestrales, se organizan diversas reuniones, cada una con un grupo distinto de participantes. Las *Reuniones sobre la Economía Mundial* congregan a los Gobernadores de los bancos centrales de los principales países industrializados y economías de mercado emergentes para debatir la evolución reciente y las perspectivas de economías y mercados financieros clave. Durante el año examinado, los Gobernadores trataron de evaluar la fortaleza de la economía mundial en el contexto de un clima especialmente incierto. La incertidumbre estaba relacionada en gran medida con los efectos de una prolongada caída de los precios de las acciones, la preocupación por la sostenibilidad de la deuda en algunas grandes economías de América Latina, la deflación en diversas economías asiáticas, las posibles tensiones en algunos sectores financieros y, a medida que avanzó el año, las tensiones geopolíticas en torno a Iraq.

Durante las *reuniones de los Gobernadores de los países del G-10*, se analizaron con más detalle aspectos específicos del ciclo económico, prestando a menudo especial atención a las medidas económicas que podrían adoptarse en caso de un brusco debilitamiento de la economía mundial. Los Gobernadores de los países del G-10 también fueron informados sobre los asuntos analizados por los comités a su cargo y aprobaron algunos documentos elaborados por éstos para su publicación o consulta (véase más adelante). En marzo de 2003, los Gobernadores se reunieron con los responsables de los organismos de supervisión bancaria (distintos de bancos centrales) de los países del G-10 para examinar los progresos realizados en la redacción del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (véase más adelante) e intercambiar puntos de vista sobre su posterior aplicación.

Coincidiendo con las reuniones bimestrales, se celebra un encuentro al que son invitados todos los Gobernadores de los bancos centrales participantes y en el que se aborda con profundidad un determinado asunto de especial interés para los bancos centrales. Durante el periodo examinado, en estas *Reuniones de todos los Gobernadores* se debatió una amplia variedad de cuestiones relacionadas con la estabilidad monetaria y financiera, entre las que figuran las consecuencias de los cambios demográficos para la macroeconomía y el sistema financiero, la contabilidad en el sector financiero, las crisis de confianza y la sostenibilidad de la deuda, el problema de la deflación y los enfoques adoptados por los bancos centrales para la comunicación con el público.

El Banco continuó organizando reuniones de alto nivel entre los Gobernadores de los bancos centrales y altos representantes del sector financiero. Durante el periodo examinado se celebraron tres, en las que tuvo lugar un fructífero intercambio de opiniones sobre la interacción de los acontecimientos del sector financiero y la coyuntura económica y sobre la manera de hacer frente a las deficiencias existentes o potenciales de la infraestructura actual de los mercados financieros.

Al margen de las reuniones bimestrales, a lo largo del año se celebró una serie de encuentros sobre cuestiones de especial interés para los bancos centrales, en algunos casos con la participación de un variado grupo de expertos financieros del sector público y privado.

Entre estas reuniones figuran los tradicionales encuentros de primavera y otoño de economistas de los bancos centrales. La *Reunión Primavera de Economistas* giró en torno a importantes cuestiones de la coyuntura actual y de las perspectivas futuras. En la *Reunión de Otoño de Economistas de Investigación* se examinaron los nuevos retos que suponen para los bancos centrales un clima de inflación baja y estable, las transformaciones por el lado de la oferta, la liberalización de los mercados financieros y los ciclos pronunciados en el precio de los activos y en el crédito.

También se organizaron varias reuniones extraordinarias en la sede del Banco, así como en su Oficina Asiática (véase más adelante). En septiembre de 2002, se debatieron tanto los aspectos económicos y jurídicos de las zonas monetarias regionales como el uso de monedas extranjeras entre un grupo de bancos centrales que ya tienen un régimen de ese tipo o que pretenden establecer uno. En una conferencia celebrada en marzo de 2003, los

principales bancos centrales y los expertos académicos analizaron la relación entre la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera y el ciclo económico. El BPI también organizó, en colaboración con la Università Bocconi de Milán, una conferencia sobre el riesgo y la estabilidad en el sistema financiero, como parte de las celebraciones del centenario de la universidad. La conferencia reunió a investigadores de bancos centrales e instituciones académicas y en ella se estudió el papel que desempeñan los mercados, los empresarios y los reguladores en el fomento de la solidez del sistema financiero.

Un número significativo de reuniones giró en torno a temas de especial importancia para los países con economías de mercado emergentes. Al igual que en años anteriores, se organizaron grupos de trabajo sobre política monetaria regional en Asia (en Manila, Filipinas, en junio de 2002), América Latina (en Cartagena, Colombia, en octubre de 2002) y Europa (en Varsovia, Polonia, en febrero de 2003). En la *Reunión de Subgobernadores* que se celebra anualmente en Basilea se examinaron las consecuencias de la política fiscal para los bancos centrales de las economías de mercado emergentes. Para celebrar la inauguración de la Oficina de Representación para las Américas (véase más adelante), se organizó una mesa redonda sobre la elección de los sistemas de tipos de cambio en la que participaron Gobernadores de bancos centrales de América Latina y de otras economías de mercado emergentes. Por último, en diciembre de 2002, los Gobernadores de los bancos centrales de África se reunieron en Basilea para analizar durante dos días una amplia variedad de cuestiones importantes para sus bancos centrales.

Otras áreas de cooperación entre bancos centrales fomentadas por el BPI

Gobernabilidad de los bancos centrales

El objetivo de las tareas sobre gobernabilidad de bancos centrales realizadas por el BPI es compilar, analizar y difundir información sobre cuestiones institucionales y organizativas de interés para los bancos centrales. Estas actividades están dirigidas por el Grupo de Coordinación sobre la Gobernabilidad de los Bancos Centrales y se realizan a través de la Red sobre la Gobernabilidad de los Bancos Centrales. El Grupo de Coordinación está formado por ocho Gobernadores de un grupo de bancos centrales ampliamente representativos. La Red abarca actualmente unos 40 grandes bancos centrales y autoridades monetarias de todo el mundo.

El Grupo de Coordinación orienta al Banco sobre la mejor manera de responder a las necesidades de los bancos centrales en materia de información sobre gobernabilidad y analiza cuestiones de interés para los Gobernadores. Siguiendo los consejos del Grupo de Coordinación, el Banco ha concedido prioridad a las solicitudes de los bancos centrales que son fundamentales para el funcionamiento eficaz de las autoridades monetarias independientes y transparentes. Durante el año examinado, la demanda de información sobre la gobernabilidad abarcó una amplia variedad de asuntos. La cooperación colegiada de los miembros de la Red sobre la Gobernabilidad para suministrar

información en beneficio de la comunidad de bancos centrales fue, una vez más, un activo fundamental para este trabajo. Gracias a ella, el Banco pudo aumentar su base de datos sobre información al respecto, que está actualmente a disposición de los bancos centrales a través de Internet.

Cooperación en estadística

El BPI continuó colaborando estrechamente con los bancos centrales y otras organizaciones internacionales en diversos ámbitos relacionados con la estadística. El año pasado, siete nuevos bancos centrales de economías de mercado emergentes comenzaron a suministrar periódicamente datos económicos, monetarios y financieros y otros siete se inscribieron en el Banco de Datos del BPI. Existen varias iniciativas en marcha para ampliar los temas que abarca el Banco de Datos, especialmente en el campo de la estabilidad financiera.

Los bancos centrales de grandes centros financieros continuaron intercambiando con el BPI estadísticas exhaustivas sobre la actividad de préstamo internacional de los bancos de su jurisdicción, tanto desde el punto de vista de las balanzas de pagos como desde un punto de vista consolidado. En respuesta a las recomendaciones del Comité sobre el Sistema Financiero Global (véase más adelante), el BPI y los bancos centrales declarantes trazaron el año pasado nuevas directrices para mejorar la información acerca de las exposiciones consolidadas de los bancos comerciales al riesgo-país, sobre la base del riesgo último. De esta manera se dispondrá de datos más detallados y amplios sobre los tipos específicos de exposición al riesgo-país, incluidas las posiciones fuera de balance relacionadas con las transacciones bancarias con derivados.

En respuesta a las recomendaciones realizadas por el Comité de los Mercados (véase más adelante), se llegó a un acuerdo sobre la metodología que se utilizaría en la siguiente Encuesta Trienal a los Bancos Centrales sobre los Mercados de Divisas y de Derivados, prevista para 2004. Los bancos centrales y el BPI también han estado investigando cómo mejorar o complementar los mecanismos de información de las encuestas actuales del BPI sobre derivados para tener en cuenta las transferencias de riesgo crediticio.

El año pasado, el BPI elaboró y publicó una nueva versión de su *Guía sobre estadísticas financieras internacionales*, que abarca no sólo las estadísticas del BPI sobre banca internacional y divisas, sino también las de títulos y derivados. La nueva guía incluye una evaluación de la calidad de las estadísticas del BPI, así como una indicación sobre cómo utilizar estos datos para analizar los movimientos de capital y la evolución de los mercados financieros internacionales. Por ejemplo, las estadísticas del BPI sobre banca y títulos constituyen un importante elemento de las estadísticas conjuntas del BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial sobre deuda externa, recopiladas a partir de información sobre los acreedores recogida por estos organismos internacionales. Para resolver las discrepancias —en ocasiones notorias— entre estos datos sobre deuda externa y los que recogen los propios países deudores, el BPI realizó un estudio para identificar las principales diferencias entre los datos de los acreedores y de los deudores y

organizó una reunión de trabajo con los bancos centrales de los mercados emergentes para analizar la cuestión. En diciembre de 2002, se publicó un informe con los resultados de esta reunión de trabajo y del estudio.

En agosto de 2002, el BPI celebró la primera conferencia independiente del Comité Irving Fisher sobre Estadísticas de los Bancos Centrales (IFC), foro de debate sobre cuestiones estadísticas de interés para sus más de 60 bancos centrales miembros. En la conferencia se examinaron los retos a los que se enfrentan las actividades estadísticas de los bancos centrales con respecto a la estabilidad tanto monetaria como financiera. También se prestó atención a la colaboración con las oficinas estadísticas nacionales y a la mejora de la utilización y la utilidad de las estadísticas de los bancos centrales (véase www.ifcommittee.org).

Por último, se han adoptado medidas para estrechar la colaboración internacional sobre estándares electrónicos para el intercambio de información estadística, en respuesta a una petición de los participantes en el Banco de Datos. Se lanzaron varios proyectos en el marco de la iniciativa sobre el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX), en la que el BPI trabaja en colaboración con el BCE, Eurostat, el FMI, la OCDE y la ONU. Todos los organismos patrocinadores se han puesto de acuerdo en aplicar un formato común de intercambio de mensajes estadísticos actualizado, el llamado Generic Statistical Message for Batch Exchange of Time Series (GESMES/TS). Esto supondrá un significativo ahorro de costes para los bancos centrales, puesto que ya no tendrán que suministrar y recibir datos estadísticos en diversos formatos. También está preparándose una demostración de cómo las nuevas tecnologías basadas en la Web pueden mejorar la recogida y la compilación de información estadística y su difusión a través de Internet. Las estadísticas conjuntas del BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial sobre deuda externa se utilizan como caso práctico. Algunos bancos centrales contribuyen a los diversos proyectos, que se encuentran en su página de Internet (www.sdmx.org).

Cooperación con los grupos regionales de bancos centrales

Los bancos centrales colaboran no sólo a través de las actividades propias del BPI sino también en diversas partes del mundo a través de las asociaciones regionales de bancos centrales. Los grupos regionales constituyen un foro eficaz para difundir información sobre las actividades del BPI y para entablar relaciones con bancos centrales que no participan directamente en estas actividades. Esta cooperación, que siempre que es posible se realiza a través de las oficinas regionales del Banco, consiste en participar en reuniones organizadas por estos grupos y en organizar encuentros o seminarios extraordinarios.

Como se señala más adelante, la Oficina Asiática del BPI colaboró estrechamente con el EMEAP (Reunión de Ejecutivos de Bancos Centrales y Autoridades Monetarias de Asia Oriental y el Pacífico) en diversas ocasiones. Varias áreas de negocio del BPI organizaron actos conjuntos con el SEACEN (Bancos Centrales de Asia Sudoriental), que fue invitado a la reunión de Expertos en Bancos de Datos del BPI. El Banco también prestó asistencia a

SEANZA (Bancos Centrales del Subcontinente Indio, del Sudeste Asiático y de Oceanía) y ha colaborado con la Secretaría de la SAARC (Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional) y los bancos centrales del CCG (Consejo de Cooperación del Golfo).

El BPI continuó ayudando a los bancos centrales de los principales países industrializados a coordinar su asistencia técnica y formación a los bancos centrales de los países del sudeste europeo y de la Comunidad de Estados Independientes (así como de algunos países asiáticos en transición). Esta ayuda se presta a través de reuniones de consulta periódicas, en las que también participan el FMI y el BCE, y del mantenimiento de una base de datos sobre asistencia técnica y formación a la que contribuyen los bancos centrales donantes y receptores. El BPI también continuó prestando apoyo a las actividades del Instituto Multilateral de Viena (IMV), en estrecha colaboración con el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) y los comités con sede en Basilea (véase más adelante), organizando seminarios para los bancos centrales de las economías en transición sobre temas relacionados con la estabilidad monetaria y financiera. Aunque el BPI dejará de participar formalmente en el IMV en 2004, continuará contribuyendo a sus actividades.

El año pasado, los Gobernadores de los bancos centrales del MEFMI (Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional) celebraron su reunión anual en el BPI y el Banco puso a su disposición algunos expertos para los programas de formación del MEFMI. También se organizó un encuentro con los bancos centrales del SADC (Comunidad para el Desarrollo de África Meridional). Además, en colaboración con el Banco de Francia, el BPI ayudó por primera vez a consolidar el CESAG (Centro Africano de Estudios Superiores de Administración), en el marco de un programa patrocinado por el BCEAO (Banco Central de los Estados de África Occidental) y el BEAC (Banco de los Estados Centrafricanos) entre otros. Por último, la creación de la Oficina del BPI para las Américas ha facilitado la colaboración activa con el CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos). Diversos expertos del BPI han expuesto sus presentaciones en actos organizados por el CEMLA y los Expertos en Bancos de Datos del BPI han apoyado la iniciativa del CEMLA de establecer una base regional de datos sobre estadísticas económicas y monetarias.

Grupo de Expertos en Informática

Los principales objetivos de los participantes en el Grupo de Expertos en Informática y su Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Seguridad consisten en intercambiar experiencias técnicas y organizativas, entablar y mantener contactos con otros directores de departamentos de tecnologías informáticas (TI) de los bancos centrales y mantenerse al corriente de las novedades de TI introducidas en los mismos.

Ante los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, a lo largo del año pasado tanto el Grupo principal como de su Grupo de Trabajo prestaron especial atención a los planes para la continuidad de la actividad de los bancos centrales y a la provisión de infraestructura de TI alternativa. En este sentido, la seguridad en TI fue otro asunto de gran interés. En las reuniones también

se consideró la manera en que los bancos centrales pueden aprovechar de un modo seguro las ventajas de Internet, mediante diversas presentaciones que describieron las iniciativas de los bancos centrales para establecer infraestructura y aplicaciones seguras y de gran capacidad relacionadas con Internet. Por último, el control de los costes de TI continúa siendo fundamental para los Expertos en Informática, quienes el año pasado informaron periódicamente sobre las iniciativas de control de los costes y sobre sus resultados.

Auditoría interna

En los últimos años, los auditores de los bancos centrales se han reunido periódicamente para intercambiar experiencias en su área de conocimiento y analizar nuevas y desafiantes cuestiones. En este contexto, el Banco de Inglaterra organizó la 16ª Conferencia Anual de Directores de Auditoría Interna en mayo de 2002. Los principales temas analizados fueron el riesgo operativo, las normas de auditoría interna, la auditoría de actividades subcontratadas y la supervisión empresarial. Asimismo, los delegados examinaron riesgos clave a los que se enfrentan sus bancos, cuestiones de control e innovaciones en auditoría que habían surgido durante el año anterior. Un subgrupo de la conferencia sobre TI realizó estudios sobre la arquitectura de la información, la seguridad en Internet, el acceso remoto y los ordenadores portátiles.

Oficina de Representación para Asia y el Pacífico

Aprovechando los cuatro años de experiencia transcurridos desde su apertura en 1998, la Oficina de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) redobló sus esfuerzos para fomentar la cooperación entre los bancos centrales de la región. Como parte de estas iniciativas, la Oficina realiza las funciones de secretaría del Consejo Consultivo Asiático (CCA), que sirve de vehículo de comunicación entre los bancos centrales regionales y el Consejo de Administración y la Dirección del BPI. El CCA se ha reunido dos veces al año desde 2001. Además, la sala de operaciones de la Tesorería Regional, que se abrió a finales de 2000, ha mejorado la calidad y el alcance de los servicios bancarios que presta la Oficina a la región, no sólo a través de las actividades diarias sino también a través de la asistencia que presta durante las visitas de los responsables de reservas de los bancos centrales.

Durante el periodo examinado, la Oficina Asiática organizó y colaboró en diversas reuniones de alto nivel celebradas en Hong Kong RAE y en otras partes de Asia, a veces conjuntamente con los bancos centrales y otras instituciones regionales. La quinta Reunión Especial de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia se celebró en Sidney en febrero de 2003. Sus participantes analizaron la situación económica actual y debatieron sobre los flujos de capital de Asia oriental. En septiembre de 2002, la Oficina Asiática organizó en Pekín, conjuntamente con la Chinese State Administration of Foreign Exchange (SAFE), un seminario sobre la liberalización de la cuenta de capital que congregó a responsables de los bancos centrales y economistas de cuatro continentes. Ese mismo mes, se celebró una segunda reunión sobre los

procedimientos operativos de la política monetaria, en la que participaron expertos de los bancos centrales de dentro y fuera de la región para analizar retos comunes en este ámbito y sus posibles respuestas. En diciembre de 2002, la Oficina organizó el Foro EMEAP de autoridades regionales y mundiales responsables de la aplicación de la política cambiaria. Por último, en febrero de 2003, se celebró una reunión sobre la experiencia de la deflación en Asia oriental, que congregó a especialistas en estrategias monetarias de bancos centrales de dentro y fuera de la región. La Oficina también realizó funciones de secretariado en varias reuniones sobre la estabilidad financiera.

La Oficina Asiática siguió contribuyendo a la investigación financiera y económica sobre Asia y el Pacífico y aportando sus conocimientos a diversas reuniones organizadas por los grupos regionales de bancos centrales y por determinados bancos centrales. Entre los temas analizados figuran la integración de los mercados regionales de bonos y bancarios, la inversión de las reservas de divisas en dólares, los tipos de cambio flexibles, el mecanismo de transmisión monetaria, los depósitos en divisas en los bancos nacionales y las sociedades chinas de gestión de activos. En el campo de la supervisión bancaria, la Oficina ha cooperado con los bancos centrales y los supervisores bancarios de la región en el fomento del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea a través de varios canales, como la coordinación y el análisis de la participación regional en el tercer estudio sobre el impacto cuantitativo.

Oficina de Representación para las Américas

En junio de 2002, entró en vigor el Acuerdo de Sede entre el BPI y el Gobierno de los Estados Unidos de México. Este acuerdo permitió al Banco abrir una Oficina de Representación para las Américas (la Oficina de las Américas) en Ciudad de México. La Oficina de las Américas se inauguró formalmente en noviembre de 2002, en presencia de los Gobernadores y los representantes de unos 50 bancos centrales. La Oficina coordinará las actividades del BPI en todo el continente americano, con el objetivo de reforzar aún más las relaciones entre el Banco y los bancos centrales y las autoridades monetarias de la región, así como de fomentar la cooperación entre ellos. Además, colaborará con los servicios bancarios que presta el BPI a las instituciones con sede en la región, mejorará el intercambio de información y facilitará la organización de reuniones y seminarios.

Para alcanzar estos objetivos, la Oficina de las Américas está cooperando con las organizaciones regionales de bancos centrales y de supervisión, en particular con el CEMLA. La Oficina ha contribuido a la investigación financiera y económica del Banco sobre América Latina y el Caribe y ha aportado sus conocimientos en diversos actos organizados por los grupos regionales de bancos centrales, por determinados bancos centrales y por el FSI.

Instituto para la Estabilidad Financiera

El FSI presta asistencia a los supervisores del sector financiero de todo el mundo para la aplicación de estándares prudenciales adecuados. Concentra su

labor en cuestiones que atañen a los sectores de la banca y los seguros. Es esencial disponer de información de alta calidad y actualizada para que los supervisores del sector financiero no queden rezagados con respecto a las últimas innovaciones en los mercados financieros, a la progresiva adopción de sistemas de supervisión centrados en el riesgo y a las necesidades de capital cada vez más complejas. El FSI satisface esta demanda por medio de un programa intensivo de difusión de normas y mejores prácticas y ofrece asistencia sobre una amplia variedad de cuestiones relacionadas con la supervisión. En concreto, concibe y organiza seminarios especializados, así como reuniones de trabajo regionales, para los supervisores del sector financiero de todo el mundo. Estos actos también fomentan los contactos y la cooperación entre supervisores de todo el mundo.

El año pasado, el FSI organizó un total de 49 actos, concretamente 27 seminarios y 22 reuniones de trabajo regionales organizados conjuntamente con grupos regionales de supervisores. En estos seminarios y talleres se debatieron diversos asuntos, elegidos tras consultar con supervisores de una amplia variedad de países. Entre ellos se encuentran la gestión del riesgo crediticio, de mercado, operativo y de otros tipos; la supervisión centrada en el riesgo; el gobierno corporativo; la supervisión consolidada; la gestión de los bancos en dificultades; cuestiones relacionadas con la contabilidad y la auditoría; y las medidas para luchar contra el blanqueo de dinero. El FSI siguió dedicándose especialmente a ayudar a los supervisores bancarios a comprender mejor las propuestas del Acuerdo de Capital de Basilea, labor que proseguirá durante la fase de aplicación del Nuevo Acuerdo. En los encuentros organizados por el FSI el año pasado participaron más de 1.600 representantes de bancos centrales y organismos de supervisión de la banca y de los seguros de todas las regiones del mundo.

La cooperación con otras instituciones que ofrecen programas de ayuda para los supervisores también es una parte importante de su labor. Así, el FSI siguió colaborando con organismos como el Banco Mundial, el FMI, el Toronto International Leadership Centre y bancos regionales de desarrollo. El FSI también respaldó la participación del BPI en el IMV. Además de las presentaciones realizadas en actos del FSI, también expuso sobre una amplia variedad de temas en diversas conferencias y reuniones no organizadas por él.

El FSI publica un boletín trimestral, *FSI World*, con el fin de informar a los supervisores de alto nivel sobre las novedades en materia de supervisión y prioridades que afectan a la supervisión del sector financiero. En 2002, también presentó su primer premio bienal para investigaciones realizadas sobre cuestiones relacionadas con la supervisión bancaria.

Un importante proyecto iniciado el año pasado fue el programa de aprendizaje electrónico (e-LP) del FSI para supervisores del sector financiero. Este programa ofrecerá cursos por Internet sobre una amplia variedad de temas de interés para los supervisores del sector financiero. El programa de aprendizaje electrónico será un valioso instrumento para todos los niveles de experiencia: para los supervisores de alto nivel, que necesitan

estar al corriente de las novedades en materia de supervisión; para los expertos técnicos, que han de estar al tanto de los últimos avances; y para los supervisores de menor nivel, que tendrán así la oportunidad de familiarizarse con los elementos esenciales de las mejores prácticas supervisoras. Se prevé que los cursos iniciales comiencen en la primera mitad de 2004 y abarquen diversos aspectos de la gestión del riesgo, así como las propuestas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. El programa de aprendizaje electrónico se considera un buen complemento de las actividades actuales del FSI y permitirá al Instituto llegar a una mayor audiencia de supervisores del sector financiero de todo el mundo.

2. Fomento de la estabilidad financiera a través de los comités permanentes

Algunos comités tienen su secretaría en el BPI. Estos comités permanentes tienen su origen en las peticiones realizadas en los últimos 40 años por los Gobernadores de los bancos centrales del G-10 para que se estudiaran los aspectos básicos del funcionamiento de los mercados financieros y las instituciones financieras internacionales. Los comités están presididos por altos cargos de los bancos centrales miembros y sus integrantes son expertos en bancos centrales; en el caso del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, está compuesto por las autoridades de supervisión de distintos bancos centrales. Aunque los miembros proceden principalmente, aunque no en su totalidad, de países del G-10, cada vez se están tomando más iniciativas especiales para intercambiar experiencias con personas que no participan directamente en los trabajos de los comités y solicitar sus puntos de vista.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Durante los últimos 12 meses, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha seguido trabajando en pos del fortalecimiento del sistema financiero internacional, fomentando los criterios de supervisión prudencial y las mejores prácticas bancarias para la gestión del riesgo. El desarrollo de un nuevo marco para la evaluación del nivel adecuado de capital para los bancos ha sido su iniciativa más importante y destacada durante este periodo. Sin embargo, el Comité también ha participado activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para paliar las deficiencias de los fundamentos del mercado, ha formulado directrices para paliar los principales riesgos bancarios y ha ampliado su ayuda para luchar contra la financiación del terrorismo.

Durante el periodo examinado, el Comité de Basilea progresó de forma sustancial en el desarrollo de un nuevo marco para la evaluación de la suficiencia de capital en el sistema bancario mundial y su conclusión se espera en breve. El 29 de abril de 2003, el Comité publicó su tercer y último documento de consulta sobre el Nuevo Acuerdo de Capital de

Basilea, abriéndose así un periodo de consultas de tres meses. Así pues, se prevé la publicación del Acuerdo en su versión final a finales de año. El Nuevo Acuerdo pretende aumentar la sensibilidad al riesgo de los requerimientos de capital bancario, aproximándolos más a las prácticas modernas de gestión del riesgo. Este enfoque no sólo generará mediciones más significativas e informativas del nivel de adecuación del capital, sino que también reportará beneficios a través de unas estructuras de incentivos más sólidas y precisas. Estas mediciones cuantitativas se basan en criterios específicos destinados a fortalecer la supervisión y la difusión de información.

El tercer documento de consulta es una propuesta totalmente detallada del Nuevo Acuerdo y representa los resultados de un amplio y largo periodo de consultas con el sector bancario, así como con supervisores no representados en el Comité. Una importante aportación al desarrollo y refinamiento del nuevo acuerdo de capital ha sido la realización de diversas “pruebas de campo” de los cambios propuestos al Acuerdo actual. La prueba mayor y más amplia (conocida como el tercer estudio sobre el impacto cuantitativo) se llevó a cabo en el cuarto trimestre de 2002. En este ejercicio participaron más de 300 bancos de unos 40 países de todo el mundo. Se realizó con el objetivo de garantizar la calidad de las propuestas del Comité y de recopilar información necesaria para introducir nuevas modificaciones antes de la publicación del documento formal de consulta. A principios de mayo de 2003, el Comité publicó un informe que evaluaba los resultados de esta prueba.

Con el Nuevo Acuerdo a punto de concluirse, el Grupo para la Aplicación del Acuerdo (AIG), subgrupo del Comité de Basilea, ha estado dirigiendo los trabajos relacionados con la aplicación. En particular, ha analizado la manera de promover la convergencia entre las jurisdicciones en cuanto a los métodos utilizados por los supervisores a la hora de aplicar el Nuevo Acuerdo. Como resultado, los miembros del Comité han intercambiado información acerca de las prácticas bancarias y supervisoras relacionadas con la adopción del nuevo marco. El AIG también se ha reunido con el Grupo de Enlace sobre los Principios Básicos (integrado por representantes de 15 países no pertenecientes al G-10 y por el FMI y el Banco Mundial) para analizar cuestiones de aplicación y continuará haciéndolo durante todo el proceso de aplicación.

En todos sus trabajos, el Comité de Basilea se esfuerza en fortalecer los criterios de supervisión prudencial en todos los sistemas bancarios del mundo, tanto en los países del G-10 como en el resto. Aunque no establece criterios contables ni de auditoría, en un momento en el que las irregularidades contables de destacadas empresas han puesto en entredicho la veracidad de las prácticas contables y la fiabilidad de las auditorías, ha sido prioritario para el Comité apoyar los esfuerzos para elaborar unos criterios internacionales de calidad en estas áreas. Esta labor se ha canalizado a través de su participación activa en los órganos asesores del International Accounting Standards Board (IASB)

y del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), siguiendo de cerca los trabajos de estos dos foros. A este respecto, el Comité ha dado su opinión sobre importantes propuestas para establecer nuevos criterios internacionales de contabilidad y auditoría y ha elaborado orientaciones para los bancos y los supervisores sobre cuestiones de política económica en ésta y otras áreas relacionadas.

Entre los esfuerzos realizados el año pasado para mejorar los criterios de supervisión, el Comité de Basilea ha continuado ofreciendo orientaciones para el tratamiento de los principales riesgos para los bancos. Ha concluido las orientaciones sobre la gestión del riesgo operativo y de las operaciones bancarias electrónicas transfronterizas, que suponen riesgos importantes y crecientes para el sector bancario. El Comité también se ha embarcado en diversos proyectos destinados a reforzar la integridad del sistema bancario mundial y ha proseguido sus trabajos sobre debida diligencia con la clientela bancaria formulando recomendaciones para identificar a los clientes eficazmente. La identificación de la clientela no sólo es un elemento esencial de un programa eficaz de debida diligencia para que los bancos se protejan de los riesgos de reputación, operativos, legales y de concentración. Esta identificación también es necesaria para cumplir con los requisitos jurídicos necesarios para luchar contra el blanqueo de dinero y supone una condición previa para identificar las cuentas bancarias relacionadas con el terrorismo. Al mismo tiempo, se han formulado orientaciones sobre algunas estructuras bancarias que pueden obstaculizar significativamente una supervisión eficaz y que, en algunos casos, también han estado relacionadas con actividades bancarias sospechosas o ilegales.

Una de las ventajas del Comité de Basilea es que es un foro en el que los bancos centrales y las autoridades supervisoras pueden analizar e intercambiar información sobre una amplia variedad de cuestiones importantes y fomenta las relaciones de trabajo entre los supervisores tanto de alto nivel como de niveles inferiores. El Comité es un gran adalid de la investigación sobre banca y finanzas, al tiempo que patrocina periódicamente actos para los investigadores de los bancos centrales y organismos de supervisión a fin de intercambiar puntos de vista sobre sus últimos trabajos. Otras actividades del Comité han tenido por objeto el fomento de las relaciones entre los investigadores de los bancos centrales y organismos de supervisión y los del mundo académico en general. La Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios (ICBS), que se celebra cada dos años, es un apreciado foro para fomentar el debate y el intercambio de información entre los supervisores de alto nivel de todo el mundo. En septiembre de 2002, se celebró la 12ª ICBS en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Esta conferencia, a la que asistieron más de 250 supervisores bancarios de alto nivel de más de 120 países, estuvo patrocinada conjuntamente por el Comité y el Banco de la Reserva de Sudáfrica. Los debates giraron en torno a los últimos acontecimientos relacionados con el Nuevo Acuerdo de Capital de

Basilea y a la manera de crear un clima financiero estable en las economías de mercado emergentes.

En abril de 2003, William McDonough renunció a su cargo como Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, poco antes de abandonar la presidencia del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Le sucedió Jaime Caruana, Gobernador del Banco de España. Nicholas Le Pan, Superintendente de Instituciones Financieras de Canadá, fue nombrado Vicepresidente.

Comité sobre el Sistema Financiero Global

El CGFS continuó con su seguimiento periódico de los mercados financieros de las economías industrializadas y emergentes con el objetivo de identificar posibles riesgos para la estabilidad financiera. Un asunto de constante interés fue cómo las técnicas de financiación innovadoras, los mecanismos institucionales en el sector financiero y la política macroeconómica influyen en la conducta y la capacidad de reacción del sector financiero. Otra área de interés fue la adaptación de las empresas, los hogares y las instituciones financieras a los cambios de las condiciones financieras y la repercusión que podría tener esta adaptación en la actividad económica. En noviembre de 2002, el Comité creó un grupo de trabajo sobre la inversión extranjera directa en los sectores financieros de las economías de mercado emergentes.

Durante el periodo examinado, el CGFS publicó informes de dos grupos de trabajo que reflejan sus continuos esfuerzos para comprender mejor el funcionamiento de los mercados financieros. En enero de 2003, se publicó el informe titulado *Credit risk transfer*. Ante el considerable aumento de la variedad de instrumentos de transferencia del riesgo crediticio, el informe describe las características de los mercados de estos instrumentos, así como su reciente evolución. También examina las posibles consecuencias de esta evolución para el funcionamiento global del sistema financiero y analiza algunas de las preocupaciones manifestadas en relación con la repercusión de la transferencia del riesgo de crédito en la estabilidad financiera.

En marzo de 2003, se publicó el informe titulado *Incentive structures in institutional asset management and their implications for financial markets*. En este informe se analizan las estructuras de agencia y los correspondientes sistemas de incentivos de un sector que ha crecido rápidamente desde mediados de los años 90 y se investiga la manera en que podrían afectar a la eficiencia y a la volatilidad del mercado, así como a la liquidez y a la gestión del riesgo.

Los análisis y las evaluaciones del Comité han facilitado un debate bien fundamentado entre los Gobernadores del G-10 y, a través de la representación del CGFS en el Foro sobre la Estabilidad Financiera (FSF), en la comunidad oficial en general. En enero de 2003, los Gobernadores del G-10 nombraron Presidente del CGFS a Roger W. Ferguson Jr., Vicepresidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva

Federal, quien sucedió a Yutaka Yamaguchi, que por entonces era Subgobernador del Banco de Japón.

Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) continuó promoviendo unos sistemas de pago y liquidación sólidos y eficientes con el objetivo de fortalecer la infraestructura de los mercados financieros. El Comité reforzó su cooperación con otras instituciones y grupos internacionales e incluyó en sus trabajos a un creciente grupo de bancos centrales de países que no pertenecen al G-10.

En noviembre de 2002, el CPSS y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) publicaron la *Metodología de Evaluación para las "Recomendaciones para los sistemas de liquidación de valores"* (estas recomendaciones se habían publicado en noviembre de 2001). La metodología está pensada principalmente para que las autoridades nacionales puedan autoevaluarse o para que esas autoevaluaciones puedan ser valoradas por parte de otras autoridades. También pretende servir de guía al FMI y al Banco Mundial para el estudio de su Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) y para otros tipos de asistencia técnica. A tal fin, el FMI y el Banco Mundial participaron en la elaboración de la metodología de evaluación. Además, el CPSS confía en que esta metodología también resulte útil para los agentes del sector privado que realizan sus propias evaluaciones de la seguridad y la eficiencia de los sistemas de liquidación de valores.

Siguiendo con su análisis de cuestiones relacionadas con los pagos minoristas, el Comité publicó en marzo de 2003 un informe titulado *Policy issues for central banks in retail payments*, que se centra en la implicación actual de los bancos centrales en los pagos minoristas y revela la existencia tanto de temáticas comunes de política económica como de diferencias institucionales significativas entre los países. Estas temáticas comunes se traducen en objetivos de política pública de alto nivel, que también podrían ser importantes para autoridades públicas distintas de los bancos centrales que tienen interés en la seguridad y la eficiencia de los pagos minoristas. El informe concluye con una serie de recomendaciones sobre las medidas mínimas que deben adoptar los bancos centrales para perseguir estos objetivos, así como las opciones de las que disponen algunos de ellos para responder a circunstancias especiales. El Comité también se ha dedicado a estudiar el uso del dinero de los bancos centrales en los sistemas de pago. Es probable que en un futuro cercano se publique un informe analítico sobre este tema.

Un aspecto fundamental de la labor del Comité continúa siendo la aplicación de su estrategia, suscrita por los Gobernadores del G-10 en 1996, para reducir el riesgo de liquidación en las operaciones en divisas. Para ello el Comité prosiguió su labor de seguimiento y fomento de las iniciativas del sector privado en este ámbito.

A fin de llegar a los países que no pertenecen al G-10, el CPSS mantuvo sus esfuerzos para reforzar la cooperación con otros bancos centrales,

especialmente con los de economías de mercado emergentes. El Comité también aportó su ayuda y experiencia a las reuniones de trabajo y seminarios sobre cuestiones relacionadas con sistemas de pago organizados por el BPI en colaboración con organizaciones regionales de bancos centrales.

Comité de los Mercados

Las reuniones bimestrales del Comité de los Mercados (que congrega a altos cargos de los bancos centrales del G-10 responsables de las operaciones de mercado) giraron en torno a la evolución a más corto plazo de los mercados de divisas y de los mercados financieros relacionados. En diversas ocasiones, el Comité invitó a representantes de importantes bancos centrales de países que no forman parte del G-10 a sumarse a los debates. Entre los asuntos que componían el orden del día figuraban las fuerzas subyacentes a las oscilaciones del valor externo del dólar de Estados Unidos, la volatilidad en los principales mercados de divisas, la repercusión que han tenido en las monedas de América Latina los acontecimientos económicos y políticos de Brasil y las fluctuaciones de los precios de las materias primas, así como los riesgos financieros en el periodo previo a la guerra de Iraq. Los miembros también fueron informados acerca de cuestiones más específicas, como la práctica de las operaciones en las que no se identifica el principal (cuando un banco realiza una transacción, a través de un gestor de fondos que actúa como agente, con un principal cuya identidad no se revela) y las novedades relacionadas con el Continuous Linked Settlement (CLS) Bank. Asimismo, el Comité inició un estudio sobre la metodología y el sistema de recogida de información que utiliza actualmente la Encuesta Trienal a los Bancos Centrales sobre los Mercados de Divisas y de Derivados. En enero de 2003, el Comité aprobó las propuestas al respecto que presentó un grupo de expertos y actualmente éstas constituyen la base de los preparativos para la realización de la nueva encuesta.

Grupo de Bancos Centrales para la Lucha contra la Falsificación

El Grupo de Bancos Centrales para la Lucha contra la Falsificación (CBCDG) ha recibido el mandato de los Gobernadores de los bancos centrales del G-10 para examinar la amenaza que supone para el papel moneda la creciente utilización de ordenadores personales y otros dispositivos en la falsificación de billetes. El BPI continuó contribuyendo a los trabajos del CBCDG realizando labores de secretaría y actuando de agente en los acuerdos contractuales.

3. Contribución del BPI a una cooperación financiera internacional más amplia

Algunas organizaciones independientes han establecido su secretaría en el BPI. El Banco les presta diversas funciones de secretaría y proporciona ayuda logística, al tiempo que participa en los debates que tienen lugar en el seno de algunas de ellas. El orden del día de estos grupos, así como la aprobación y

divulgación de sus documentos, son responsabilidad de la organización u órgano para el que cada uno de ellos trabaja.

El Grupo de los Diez

El Banco siguió contribuyendo activamente a las tareas de los ministros de Economía y los Gobernadores y Subgobernadores de los bancos centrales de los países del G-10, al igual que hizo con los grupos de trabajo y de contacto constituidos bajo sus auspicios, tanto participando en calidad de observador como realizando labores de secretaría junto con el FMI y la OCDE. El G-10 analizó los avances realizados en los ámbitos de las cláusulas de acción colectiva, los códigos de buena conducta para la renegociación de la deuda y el mecanismo para la reestructuración de la deuda soberana. Además, examinó cuestiones relativas a la sostenibilidad de la deuda y acordó renovar los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (GAB).

Durante el periodo examinado, se publicaron tres importantes documentos. Un informe del Grupo de Trabajo del G-10 sobre Cláusulas Contractuales expone las características fundamentales de las cláusulas de acción colectiva para los bonos soberanos que, si se adoptaran ampliamente, los Ministros y Gobernadores del G-10 creen que facilitaría la resolución ordenada de las crisis de la deuda. Un informe de un grupo de contacto titulado *Turbulence in asset markets: the role of micro policies* concluyó que unas políticas de tributación, regulación y divulgación debidamente diseñadas pueden contribuir a reducir las perniciosas fluctuaciones de los precios de los activos. Por último, el informe titulado *Insolvency arrangements and contract enforceability*, elaborado por otro grupo de contacto, demuestra la importancia de contar con medios eficaces para resolver de una manera rápida, eficiente y equitativa los problemas de empresas en dificultades e insolventes que realizan extensas operaciones financieras.

Foro sobre la Estabilidad Financiera

El FSF se creó a principios de 1999 con el fin de fomentar la estabilidad financiera internacional mejorando el intercambio de información y la cooperación en la supervisión y el seguimiento financieros. El Foro reúne periódicamente a las autoridades nacionales responsables de la estabilidad financiera —el Tesoro público, bancos centrales y supervisores financieros— de los principales centros financieros, así como a altos representantes de las instituciones financieras internacionales, de los organismos internacionales responsables del establecimiento de criterios de regulación y supervisión y de grupos de expertos de bancos centrales. Su secretaría, integrada por personal de países e instituciones miembros del FSF en comisión de servicios, se encuentra en el BPI. En mayo de 2003, los ministros de Economía del G-7 nombraron como Presidente del FSF a Roger W. Ferguson Jr., Vicepresidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, en sustitución del anterior Presidente del Foro, Andrew Crockett. Puede

encontrarse más información sobre el FSF en su página de Internet (www.fsforum.org).

Desde abril de 2002, el Foro se ha reunido en dos ocasiones (Toronto y Berlín) y ha celebrado diversas teleconferencias con sus miembros. Los principales asuntos analizados en estas ocasiones fueron las vulnerabilidades coyunturales y de otro tipo del sistema financiero internacional y las medidas necesarias para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto por las recientes irregularidades cometidas por algunas empresas en materia de divulgación de información financiera. El Foro también celebró reuniones regionales para fomentar un debate más amplio sobre las vulnerabilidades financieras y permitir a los representantes regionales intercambiar sus puntos de vista sobre la labor del FSF. El año pasado se celebraron tres reuniones regionales de ese tipo: una para los países de Europa central y oriental, otra para los países de América Latina y otra para la región Asia-Pacífico. Asimismo, el Presidente del Foro intercambió periódicamente puntos de vista con agentes del sector privado y expertos del mundo académico sobre la estabilidad financiera a través de su Consejo Asesor.

En todas las reuniones del FSF celebradas durante el periodo examinado, se debatieron las reformas necesarias a escala nacional e internacional para restablecer la confianza en el marco de la divulgación de información financiera tras la avalancha de irregularidades cometidas por las empresas en materia de información y contabilidad. El FSF siguió de cerca las numerosas iniciativas que están emprendiendo en este ámbito los agentes del mercado, las autoridades nacionales y los órganos normativos internacionales, y centró su atención en las lagunas y en las significativas divergencias entre los esfuerzos de reforma. La dimensión internacional de los problemas y sus soluciones han sido motivo de preocupación para el Foro, que ha tratado de fomentar la coherencia internacional e intersectorial allí donde ésta brinda la oportunidad de aumentar la eficiencia, integridad y estabilidad de los mercados financieros. En este contexto, el FSF organizó en octubre de 2002 una mesa redonda sobre las consecuencias de las recientes quiebras de algunas empresas, en la que participaron miembros de consejos de administración, inversionistas institucionales, altos cargos bancarios, empresas de auditoría, agencias de calificación, expertos en supervisión de empresas, autoridades y responsables normativos. En la mesa redonda se reconoció que fueron muchos los factores que contribuyeron a la erosión de la disciplina interna y externa que llevó a los fallos recientes de supervisión y difusión de información de las empresas. No obstante, se consideró que el elemento más importante para restablecer la confianza en el marco de difusión de información financiera era el restablecimiento de la confianza en la calidad y la integridad de las auditorías externas, por medio de la vigilancia pública y de mecanismos más estrictos de aplicación de las normas.

El año pasado, el FSF también se consagró a diversas cuestiones relacionadas con el sector del reaseguro. Este sector desempeña un papel indispensable en la provisión de cobertura aseguradora y se ha dedicado

cada vez más a aceptar y distribuir el riesgo financiero. Aunque ha sorteado bien las recientes perturbaciones, la opacidad del mercado de reaseguros y de la difusión de información de las compañías reaseguradoras dificulta la evaluación de la posible repercusión de los problemas del sector (si acontecieran) en el ámbito de los seguros en su conjunto y en la estabilidad financiera en sentido más amplio. Algunas de estas cuestiones también son importantes para otros segmentos del sector asegurador.

Así pues, el FSF ha colaborado con los reguladores de las principales jurisdicciones en las que se encuentra una gran parte del sector mundial de reaseguros para dirigir los esfuerzos a escala nacional, así como en el seno de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), para recoger datos y realizar informes sobre el mercado mundial del reaseguro. El Foro también ha solicitado la mejora de la frecuencia y del contenido en términos cuantitativos y cualitativos de la difusión de información por parte de las compañías de seguros y de reaseguro.

En colaboración con algunas de las organizaciones que lo conforman, el Foro también ha seguido trabajando en otros ámbitos, como son los aspectos relacionados con las actividades de transferencia del riesgo crediticio, la disponibilidad de información sobre grandes y complejas instituciones financieras y el fortalecimiento de los criterios de supervisión en los centros financieros extraterritoriales.

El FSF continuó informando a lo largo del año a los ministros de Economía y a los Gobernadores de los bancos centrales del G-7 y al Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI sobre todas sus actividades.

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

El BPI es la sede de la secretaría de la IAIS desde que ésta se creó en enero de 1998. La IAIS, similar al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea pero especializada en el campo de los seguros, trabaja en pos de la estabilidad financiera mundial mejorando la supervisión del sector asegurador mediante la elaboración de criterios para dicha supervisión, la ayuda mutua y el intercambio de información sobre las respectivas experiencias de sus miembros. Puede obtenerse más información sobre la IAIS en su página de Internet (www.iaisweb.org).

La IAIS, en colaboración con otros organismos reguladores internacionales (en el marco del Foro Conjunto integrado por el Comité de Basilea, la OICV y la IAIS), también ha contribuido a la elaboración de principios para la supervisión de los conglomerados financieros, al tiempo que participa activamente en el FSF.

Además, ha publicado una amplia variedad de documentos en los que se exponen los criterios de supervisión en el campo de los seguros. El año pasado concluyó el informe titulado *Principles on Minimum Requirements for Supervision of Reinsurers* y publicó un documento de debate titulado *Risks to insurers posed by electronic commerce*. En abril de

2003, publicó un estudio sobre *Credit risk transfer between insurance, banking and other financial sectors*. Entre los trabajos en curso se encuentran la formulación de criterios, orientaciones o documentos de discusión sobre los pasivos de los seguros, el uso de actuarios, el control de los niveles de solvencia, la simulación de crisis, la titulización de seguros, la divulgación de información por parte de las empresas aseguradoras y reaseguradoras distintas a las de vida, la supervisión de las compañías de reaseguros, la gestión del riesgo en el comercio electrónico de productos de seguro y la gestión del riesgo de crédito. Además, están revisándose los Principios Básicos para los Seguros y su Metodología asociada con el fin de reforzar su contenido. La IAIS está desarrollando, en colaboración con el FSF, un marco para mejorar la transparencia del mercado mundial del reaseguro y la difusión de información sobre el riesgo por parte de las compañías reaseguradoras. La IAIS coordina con la IASB sus tareas relacionadas con el Proyecto sobre Seguros y otros importantes proyectos sobre contabilidad. También colabora estrechamente con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

La IAIS, en colaboración con el FSI y las autoridades nacionales responsables de la supervisión de los seguros, organizó numerosos seminarios y programas de formación y facilitó material formativo a los supervisores del sector con el fin de ayudarles a cumplir los criterios de supervisión de la IAIS. Los seminarios regionales de formación para supervisores de seguros se celebraron en África, Asia, América Latina, Europa central y oriental y jurisdicciones extraterritoriales.

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) se estableció en mayo de 2002 y abrió su sede central en el BPI en octubre. La Asociación ofrece a sus miembros un foro para que contribuyan a la estabilidad de los sistemas financieros, fomentando la cooperación internacional en el campo de los seguros de depósitos. En sus actividades participan 44 organizaciones.

La IADI pretende mejorar el conocimiento y el intercambio de información sobre intereses y cuestiones comunes relacionados con los fondos de garantía de depósitos. También formula orientaciones para aumentar la eficacia de los sistemas de seguro de depósitos teniendo en cuenta diferentes circunstancias, entornos y estructuras.

La Asociación fomenta activamente las oportunidades de creación de contactos y de formación para garantes de depósitos y otras autoridades responsables de la red de seguridad financiera, para lo cual lleva a cabo, entre otras actividades, una conferencia anual dedicada a cuestiones relacionadas con los seguros de depósitos. La primera se celebró en el BPI en mayo de 2002 y la próxima se llevará a cabo en Seúl (Corea) en octubre de 2003.

El Presidente del Consejo Ejecutivo y Presidente de la IADI es Jean Pierre Sabourin, Presidente y Director General de Canada Deposit Insurance

Corporation. Puede encontrarse abundante información sobre las actividades de la IADI en su página de Internet (www.iadi.org).

4. Servicios financieros del Banco

Las operaciones bancarias del BPI tienen como único objetivo satisfacer las necesidades financieras de los bancos centrales y de determinadas instituciones financieras internacionales. En abril de 2003, unos 130 bancos centrales mantenían parte de sus reservas internacionales en el BPI. Para realizar su función intermediadora con estos fondos, el Banco utiliza dos salas de operaciones conectadas entre sí que se encuentran en Basilea y en Hong Kong RAE y ofrece diversos instrumentos diseñados específicamente para los bancos centrales. La seguridad, la liquidez y el rendimiento son las tres características esenciales de estos productos. Otros servicios financieros prestados por el BPI son la gestión de activos, la concesión de préstamos a corto plazo a los bancos centrales, las actividades de fideicomisario y las funciones de agente depositario de garantías. En la realización de estas tareas, el Banco presta especial atención al control del riesgo de crédito, de mercado y operativo, que se encuentran bajo la responsabilidad de una unidad independiente de control del riesgo que informa directamente al Director General Adjunto, así como a la supervisión de la solidez de las operaciones bancarias como parte de la función de auditoría interna.

Operaciones del departamento bancario

A 31 de marzo de 2003, el balance del banco ascendía a 92.800 millones de francos oro¹, lo que constituye la tercera cifra récord sucesiva al cierre de un ejercicio financiero y representa un aumento del 5,8% con respecto a la cifra de 87.700 millones al final del ejercicio financiero anterior. Este aumento interanual es atribuible por entero a la apreciación de otras monedas con respecto al dólar de Estados Unidos, que elevó el total del balance en 6.200 millones de francos oro. De hecho, una vez realizados los ajustes para tener en cuenta los efectos de los tipos de cambio, el balance en realidad disminuyó en 1.100 millones de francos oro durante el ejercicio financiero.

Tras alcanzar máximos históricos en la primera parte del pasado ejercicio financiero, el balance disminuyó en los meses siguientes, para aumentar de nuevo a partir de noviembre. Esta entrada de fondos a finales de 2002 se vio en parte inflada por los efectos de los tipos de cambio, pero también se debió a factores normales de finales de año, así como a la "huida hacia la seguridad" provocada por el aumento de las tensiones

¹ A finales del ejercicio financiero de 2002/03, la unidad de cuenta del Banco era el franco oro. Antes de ser enmendado (véase el Apartado 6), el Artículo 4 de los Estatutos definía el franco oro como el equivalente a 0,29032258... gramos de oro fino. El activo y el pasivo del Banco se convirtieron a francos oro sobre la base de un precio del oro de 208 dólares de Estados Unidos por onza de oro fino (lo que equivale a 1 franco oro = 1,94149... dólares de Estados Unidos).

geopolíticas. A diferencia de años anteriores, esta tendencia se mantuvo hasta bien entrado el nuevo año, hasta el punto de que el balance alcanzó nuevos máximos de forma sucesiva en el primer trimestre de 2003, registrando el 13 de marzo la cifra sin precedentes de 94.300 millones de francos oro. Sin embargo, al fin del ejercicio financiero, había disminuido en 1.500 millones.

Pasivo

A 31 de marzo de 2003, los fondos recibidos en depósitos en oro y divisas (excluidos los pactos de recompra o *repos*) sumaban un total de 86.400 millones de francos oro, frente a los 82.000 millones que se alcanzaron al cierre del ejercicio anterior. Los depósitos en oro aumentaron en 100 millones de francos oro, alcanzando un total de 2.600 millones, lo que representa un 3,1% del total de depósitos (cifra idéntica a la del ejercicio financiero anterior). En cambio, los depósitos en divisas crecieron en 4.300 millones de francos oro (excluidos los *repos*), debido a la apreciación de otras monedas con respecto al dólar de Estados Unidos. Sin embargo, de no haber sido por estos efectos del tipo de cambio, los depósitos en divisas habrían disminuido en unos 600 millones de francos oro, ya que las reducciones de los fondos recibidos en euros y en yenes fueron compensadas en parte por las entradas de fondos en dólares de Estados Unidos y en libras esterlinas.

A 31 de marzo de 2003, los fondos recibidos en dólares de Estados Unidos representaban el 67,2% del total de fondos recibidos en divisas (incluidos los *repos*), lo que supone una leve disminución con respecto a la cifra de 69,2% del ejercicio anterior.

Los depósitos en divisas efectuados por los bancos centrales y otras autoridades monetarias nacionales aumentaron de 76.200 millones de francos oro a 80.000 millones, representando a finales de marzo de 2003 un 95,5% del total de fondos depositados en divisas (excluidos los *repos*), cifra muy similar a la del ejercicio financiero anterior. Los fondos procedentes de otros depositantes (principalmente instituciones internacionales) ascendieron a 3.800 millones de francos oro. Durante el ejercicio financiero, los clientes de los bancos centrales aumentaron significativamente sus inversiones en instrumentos negociables del BPI de mayor vencimiento. Por otra parte, también se expandieron los depósitos a plazo fijo de menor vencimiento, debido en parte a la tendencia de algunos clientes a mantener fondos líquidos en el BPI en un momento de mayor incertidumbre geopolítica.

Activo

Los activos del BPI consisten en su mayor parte en inversiones en bancos comerciales de excelente reputación a escala mundial y en títulos del Estado y semipúblicos, incluidas operaciones de recompra inversa. El BPI también concede créditos a corto plazo a los bancos centrales, normalmente garantizados. La proporción de títulos soberanos y cuasi-soberanos aumentó notablemente durante el pasado ejercicio financiero hasta representar, a 31 de marzo de 2003, casi un tercio del total de activos.

El BPI también utiliza diversos instrumentos derivados con el fin de gestionar sus activos con mayor eficacia (véase la nota 15(a) a las Cuentas). Estos instrumentos derivados son en su mayor parte de la variedad clásica, en concreto, futuros y *swaps* de tipos de interés.

Las operaciones financieras efectuadas por el BPI, tanto en Basilea como en Hong Kong, se llevan a cabo dentro de un marco de política general establecido por el Consejo de Administración. Este marco impone ciertos límites generales y específicos sobre las diversas clases de riesgo (de crédito, de mercado y de liquidez) a las que está expuesto inevitablemente el Banco a través de sus actividades de mercado. Estos límites se han establecido siguiendo un riguroso criterio con el fin de mantener la calidad del crédito pendiente del BPI en calidad de contraparte de los bancos centrales y de las instituciones comerciales.

A 31 de marzo de 2003, las inversiones en divisas ascendían a 89.400 millones de francos oro, frente a los 83.700 millones del ejercicio financiero anterior. Este total comprende 200 millones de francos oro en concepto de anticipos a los bancos centrales, frente a los 100 millones del ejercicio financiero anterior. Los activos del Banco en oro aumentaron durante el pasado ejercicio, desde 3.200 millones de francos oro hasta 3.300 millones, debido al leve incremento de los depósitos en oro recibidos.

Funciones de agente y fideicomisario

Fideicomisario de empréstitos públicos internacionales

El Banco siguió desempeñando durante el año examinado funciones de fideicomisario para los bonos de consolidación 1990–2010 de los empréstitos Dawes and Young (para más información sobre las funciones del Banco a este respecto, véase el 63º Informe Anual de junio de 1993). En lo concerniente a estos bonos de consolidación, el Deutsche Bundesbank, en su calidad de agente de pago, notificó al Banco que en 2002 la Bundeswertpapierverwaltung (BWV – Administración de los Títulos Federales de Alemania) había concertado el pago de una cantidad total próxima a 5,5 millones de euros en concepto de reembolso del principal y de los intereses. Los valores de reembolso y otros detalles fueron publicados por la BWV en el *Bundesanzeiger* (Boletín Oficial Federal).

El Banco mantuvo sus reservas en la aplicación de la cláusula de garantía cambiaria del empréstito Young por parte de la BWV (formuladas detalladamente en su 50º Informe Anual de junio de 1980) y las hizo extensivas a los bonos de consolidación 1990–2010.

Funciones de agente depositario de garantías

En aplicación de una serie de acuerdos, el BPI actúa en calidad de agente depositario y encargado de la inversión de garantías en beneficio de los titulares de determinados bonos denominados en divisas emitidos por países en aplicación de los acuerdos de reestructuración de su deuda externa. Los acuerdos de garantías actuales incluyen los correspondientes a los bonos

brasileños (descritos detalladamente en el 64° Informe Anual de junio de 1994), los bonos peruanos (véase el 67° Informe Anual de junio de 1997) y los bonos de Costa de Marfil (véase el 68° Informe Anual de junio de 1998).

5. Beneficios netos y su distribución

Beneficios netos en el ejercicio financiero

Las Cuentas del 73° ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2003 arrojan un beneficio neto de 362,0 millones de francos oro, frente a los 268,5 millones de francos oro del ejercicio anterior. El incremento reflejó principalmente el aumento de los intereses netos y otros ingresos de explotación en el ejercicio financiero 2002/03, que a su vez estuvo caracterizado por un menor nivel de pérdidas registradas correspondientes a la devolución al precio de mercado de los pasivos titulizados del Banco (FIXBIS e Instrumentos a Medio Plazo). Estas pérdidas en la cuenta de fondos depositados se reconocieron conforme al principio contable del devengo del Banco. Esta cuenta se gestiona en forma de casación con riesgos limitados de tipos de interés, de divisas y de transformación de los vencimientos, por lo que los valores de mercado de los instrumentos financieros que aparecen en ambos lados del balance de fondos depositados aumentan y disminuyen al unísono.

Estas pérdidas contables devengadas, que fueron de naturaleza temporal, se debieron a que los clientes del BPI gestionaron activamente sus operaciones de cartera de instrumentos del Banco en un entorno de descenso de los tipos de interés y de aumento de los precios de mercado de sus derechos sobre el BPI. Según la metodología de contabilización de los devengos del Banco, dichas pérdidas se fueron recuperando con el tiempo, ya que los pasivos reembolsados pronto fueron sustituidos por otros depósitos que tenían los mismos vencimientos a tipos de interés más bajos, sin que se alteraran los correspondientes activos e instrumentos derivados. Así pues, el beneficio de este ejercicio se vio favorecido por la ampliación de los márgenes a consecuencia de la recuperación de pérdidas contables anteriores debidas a la devolución anticipada de pasivos. Con los recortes de los tipos de interés a lo largo del año, los beneficios relacionados con los devengos de fondos depositados se vieron favorecidos por las ganancias contables obtenidas por la venta de inversiones empresariales.

Conforme a la práctica contable revisada del Banco, que entró en vigor el 1 de abril de 2003, esas pérdidas serán compensadas en la cuenta de pérdidas y ganancias contabilizando las variaciones de los valores de mercado de los instrumentos financieros en ambos lados del balance.

Excluidos estos factores, los beneficios subyacentes generados por las operaciones realizadas con los fondos depositados en el Banco mostraron un leve crecimiento y el incremento de los depósitos de los clientes se vio reforzado por un aumento de los márgenes de intermediación, atribuible a factores relacionados con el activo del balance.

Los ingresos procedentes de los intereses generados por las inversiones financiadas con fondos propios del Banco (acciones) disminuyeron levemente, debido a que el efecto de la rebaja de los tipos de interés fue mayor que el crecimiento del volumen de fondos propios del Banco.

Las cuentas financieras anuales muestran un aumento de los gastos de administración, después de la amortización, de 76,8 millones de francos oro en 2001/02 a 98,3 millones en el último ejercicio financiero, lo que representa un aumento del 28%. La mayor parte del mismo es atribuible a la apreciación del franco suizo, moneda en la que se expresa la mayor parte de los gastos del Banco y que fue en promedio un 18% superior al franco oro en comparación con en el ejercicio anterior. Además, conforme a la práctica contable revisada del Banco para provisiones y prestaciones por jubilación, se contabilizaron unos 48,3 millones de francos suizos en las cuentas financieras anuales del Banco como gastos de administración, frente a los 31,1 millones de gastos equivalentes en 2001/02. Este aumento se debió a un pago excepcional de 33,9 millones de francos suizos para restablecer el coeficiente de cobertura del Fondo de Pensiones del Personal debido a que los resultados de las inversiones fueron inferiores a los actuarialmente supuestos. Los gastos de depreciación disminuyeron un 7% en francos suizos, pero aumentaron un 8% en francos oro.

El clima de descenso de los tipos de interés también generó unas ganancias de capital realizadas de 108,2 millones de francos oro en la cartera de inversión de fondos propios del Banco, frente a los 85,7 millones del ejercicio financiero anterior.

Distribución de los beneficios netos en el ejercicio financiero

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos, el Consejo de Administración recomienda que los beneficios netos de 362,0 millones de francos oro sean distribuidos por la Asamblea General de la siguiente manera:

- (i) 68,7 millones de francos oro para el pago de un dividendo de 400 francos suizos por acción. Debe señalarse que se pagará el dividendo a 452.073 acciones. El número de acciones emitidas y pagadas antes de la operación de recompra es de 529.125. De este número de acciones, 77.052 son acciones propias, que comprenden 74.952 acciones recompradas a antiguos accionistas privados y a bancos centrales y 2.100 acciones de otro tipo. No se pagará ningún dividendo por las acciones propias;
- (ii) 29,3 millones de francos oro que se transferirán al fondo de reserva general;
- (iii) 3,0 millones de francos oro que se transferirán al fondo de reserva especial para dividendos; y
- (iv) 261,0 millones de francos oro, que constituyen el remanente de los beneficios netos disponibles y que se transferirán al fondo de reserva libre. Este fondo puede ser utilizado por el Consejo de Administración para cualquier fin que resulte conforme a los Estatutos.

El Consejo de Administración ha propuesto que se distribuya el dividendo antes mencionado el 7 de julio de 2003 entre los accionistas cuyos nombres consten en el registro de acciones del Banco a 31 de marzo de 2003.

Distribución del ajuste en las reservas del ejercicio anterior

Los cambios en la práctica contable del Banco adoptados en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de este año han dado como resultado un ajuste de las cifras del ejercicio anterior, que ha aumentado las reservas en un total de 1.639,4 millones de francos oro a 31 de marzo de 2002 y que se describe detalladamente en la nota 3 a las cuentas anuales. En virtud del Artículo 51 de los Estatutos, el Consejo de Administración recomienda que el ajuste de las reservas del ejercicio anterior de 1.639,4 millones de francos oro sea distribuido por la Asamblea General de la siguiente manera:

- (i) que se transfieran 163,9 millones de francos oro, es decir, un 10% de esa cantidad, al fondo de reserva general; y
- (ii) que se transfieran 1.475,5 millones de francos oro al fondo de reserva libre. Este fondo puede ser utilizado por el Consejo de Administración para cualquier fin que resulte conforme a los Estatutos.

Informe de los auditores

La auditoría de las cuentas del Banco ha sido debidamente realizada por PricewaterhouseCoopers AG, que ha confirmado que el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con las notas que los acompañan, reflejan fielmente la posición financiera del Banco a 31 de marzo de 2003 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a esa fecha. Su informe figura después de las cuentas.

6. Cuestiones institucionales

Enmiendas a los Estatutos del Banco

Cambio de la unidad de cuenta del Banco

El 10 de marzo de 2003 se celebró una Asamblea General Extraordinaria (AGE), en la que se decidió, por recomendación del Consejo de Administración, sustituir el franco oro por el Derecho Especial de Giro (DEG), tal como lo define el Fondo Monetario Internacional (FMI), como unidad de cuenta del Banco a partir del próximo ejercicio financiero, es decir, desde el 1 de abril de 2003. Por consiguiente, la AGE aprobó una enmienda al Artículo 4 de los Estatutos del Banco para la redenominación del capital y de las acciones del Banco en DEG. Este cambio implicó una reducción del capital en acciones del Banco ya que se redondeó el valor nominal de cada acción en la cifra de 5.000 DEG.

La utilización del franco oro como unidad de cuenta del Banco se consideraba poco transparente e incoherente con los criterios actuales de las mejores prácticas contables. Por estos motivos y para ayudar a gestionar más eficientemente las operaciones y el capital económico del Banco, se decidió adoptar el DEG como nueva unidad de cuenta del Banco.

El DEG es la unidad de cuenta del FMI y también se utiliza en contratos privados y tratados internacionales y como unidad de cuenta en otros organismos internacionales. Su valor se basa en el de una cesta de monedas (actualmente el dólar de Estados Unidos, el euro, el yen japonés y la libra esterlina). Esta cesta es revisada por el FMI cada cinco años para garantizar que las monedas incluidas en ella son representativas de las que se utilizan en las transacciones internacionales y que las ponderaciones asignadas a las monedas reflejan su importancia relativa en el sistema comercial y financiero internacional. La cesta de valoración se modificó por última vez en 2001 para tener en cuenta la introducción del euro.

Con relación a la sustitución del franco oro por el DEG, las cantidades en francos oro en las que se expresaba el capital del Banco se convirtieron en DEG. La AGE decidió que el valor nominal de las acciones debía redondearse a la baja con respecto a su valor exacto de conversión (5.696 DEG a 31 de marzo de 2003) para situarlo en 5.000 DEG. Tras la reducción del 12,2% del capital en acciones, el exceso de 92,1 millones de DEG a 31 de marzo de 2003 se transfirió de la rúbrica de capital desembolsado al fondo de reserva del Banco. La sustitución del franco oro por el DEG no afectó a los fondos propios del Banco.

Otras modificaciones de los Estatutos

Además de la enmienda al Artículo 4 de los Estatutos del Banco, la AGE adoptó otras dos enmiendas. La primera simplifica el texto del Artículo 5 eliminando los detalles de la suscripción del segundo tramo del capital en acciones del BPI, que concluyó hace tiempo. La segunda enmienda actualiza el Artículo 20 de los Estatutos, que define las monedas en las que el Banco puede realizar las operaciones por cuenta propia. La redacción anterior, que se refería a “los requisitos prácticos del oro o del patrón de cambio oro”, había quedado anticuada, por lo que se sustituyó por una referencia a las “monedas consideradas adecuadas por el Consejo de Administración” para reflejar la práctica actual del Banco.

Recuperación de las acciones en manos de particulares

Tras la decisión adoptada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 2001 para recuperar todas las acciones del BPI que estaban en manos de particulares (detallada en el 71º Informe Anual de junio de 2001, páginas 201–202), el Banco efectuó el pago de una indemnización de 16.000 francos suizos por acción a antiguos accionistas privados registrados. Algunos de ellos expresaron su disconformidad con esta cantidad (véase también el 72º Informe Anual de julio de 2002, páginas 201–202) presentando demandas ante el Tribunal Arbitral establecido en virtud de los Acuerdos de La Haya que, de conformidad con el

Artículo 54 de los Estatutos del Banco, es el único competente para dictaminar sobre los conflictos derivados de la recompra entre el Banco y sus antiguos accionistas privados. El Tribunal Arbitral emitió un Laudo Parcial el 22 de noviembre de 2002 confirmando la legalidad de la recompra obligatoria, pero concluyendo, no obstante, que la indemnización debía incrementarse. El Tribunal falló que los antiguos accionistas privados tienen derecho a recibir una parte proporcional del valor del activo neto del Banco, sujeta, sin embargo, a un descuento de un 30%. Esta fórmula es equivalente a la que ha aplicado el BPI a las nuevas suscripciones de acciones por parte de los bancos centrales. La cuantía exacta de la indemnización adicional será fijada por el Tribunal Arbitral tras nuevas diligencias que se llevarán a cabo a lo largo de 2003. El Banco ha reiterado que hará extensivo de forma voluntaria a todos los antiguos accionistas privados registrados el dictamen del Tribunal Arbitral como resolución final de todas las demandas. Una vez emitido ese dictamen, el Banco se pondrá en contacto por escrito con estos antiguos accionistas para efectuar el pago de la indemnización adicional.

En las acciones emprendidas por otro grupo de antiguos accionistas privados, el Tribunal Comercial de París dictó en marzo de 2003 una resolución preliminar (sin analizar el fondo del asunto), según la cual se declara competente para dictaminar sobre las demandas que persiguen un aumento del importe de la indemnización. El BPI ha recurrido esta resolución ante el Tribunal de Apelación de París, alegando que el Tribunal Arbitral de La Haya es el único órgano competente para dictaminar sobre esta cuestión.

Cambios de las prácticas contables

Ejercicio financiero 2002/03

Tras revisar sus prácticas contables, el Banco ha decidido modificarlas para reconocer los beneficios generados por las ventas de títulos de sus fondos propios y para tener en cuenta las provisiones y los compromisos derivados de los planes de pensiones. Estos cambios se describen en la nota 2 a las cuentas. Se han corregido de forma acorde las cifras comparativas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las notas a las cuentas del ejercicio financiero 2001/02. La repercusión de estas correcciones en las reservas y los beneficios netos de ese ejercicio se recogen en la nota 3 a las cuentas. Éstas exponen de forma comparada los resultados financieros de los años 2001/02 tal y como quedan corregidos junto a los de 2002/03.

Ejercicio financiero 2002/03

La introducción del DEG como unidad de cuenta del Banco (véase anteriormente) ha facilitado la realización de otros cambios en la práctica contable del Banco, que entraron en vigor el 1 de abril de 2003. Estos cambios reflejan de forma más clara la situación y los resultados financieros del banco.

En las páginas 234–239 del Balance de situación y de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presenta una conciliación no auditada de un Balance pro forma en DEG a 31 de marzo de 2003 y de una Cuenta de pérdidas

y ganancias en esa moneda correspondiente al ejercicio financiero que se cerró en dicha fecha, con la incorporación de las nuevas directrices contables.

Política presupuestaria

El proceso de formulación del presupuesto del Banco para el próximo ejercicio financiero comienza aproximadamente seis meses antes de que la Alta Dirección del Banco establezca las pautas generales de la actividad y del volumen global de personal y de financiación. Dentro de este marco presupuestario general, cada área de negocio especifica posteriormente sus planes y las correspondientes necesidades de recursos. El proceso de conciliación de los planes detallados de cada departamento y la disponibilidad global de recursos culmina en la elaboración de un presupuesto financiero preliminar, que debe ser aprobado por el Consejo de Administración antes del comienzo del ejercicio financiero.

En la elaboración del presupuesto, se distingue entre gastos administrativos y gastos de capital. La remuneración del personal representa alrededor de la mitad de los gastos administrativos. Otras grandes partidas del gasto, que representan un 25% adicional de los gastos administrativos, son los gastos en TI y telecomunicaciones y los desembolsos relacionados con el Plan de Pensiones del Banco. Dada la naturaleza de los gastos, el gasto de capital tiende a variar significativamente de un año a otro. La mayoría de los gastos administrativos y de capital del Banco se realiza en francos suizos.

Los gastos de administración, antes de la amortización, durante el ejercicio financiero 2002/03 alcanzaron los 199,2 millones de francos suizos, lo que representa una reducción del 5,3% con respecto a la cantidad presupuestada de 210,3 millones². El presupuesto se elaboró suponiendo que el Banco sustituiría rápidamente a las personas que se habían acogido a una oferta de jubilación anticipada en el ejercicio financiero anterior. Esta sustitución inmediata resultó difícil de llevar a cabo, siendo el ahorro resultante la causa principal por la que los gastos administrativos fueron inferiores a los presupuestados. El gasto de capital, de 16,1 millones de francos suizos, fue 11,9 millones menor de lo presupuestado, ya que al retrasarse la puesta en marcha de la nueva infraestructura de TI para el Banco, el gasto en algunos proyectos de TI quedó pospuesto.

El Consejo de Administración aprobó un incremento del presupuesto administrativo para el ejercicio financiero 2003/04 de un 2,3%, hasta alcanzar la cifra de 215,1 millones de francos suizos. El presupuesto de capital prevé un incremento de 2,7 millones de francos suizos, hasta situarse en 30,7 millones. Además de la subida salarial del 2% en cada categoría del personal, los presupuestos incorporan la continuación de la iniciativa de aprendizaje electrónico para los supervisores bancarios, los costes del traslado a las

² La contabilidad presupuestaria del Banco excluye el impacto que han tenido las enmiendas a las directrices contables para provisiones y compromisos por prestaciones de jubilación, que se reflejan en los estados contables y que se analizaron en el Apartado 5.

nuevas oficinas de Hong Kong, así como la mejora del apoyo a las actividades bancarias basado en TI y en el control financiero.

Políticas retributivas del BPI

Política salarial general del BPI

El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos, entre los que se encuentran la titulación requerida, la experiencia y las responsabilidades, y se clasifica en distintas categorías laborales. Periódicamente, se realizan estudios en los que se comparan los salarios del BPI con los de instituciones o segmentos del mercado equiparables. Estas comparaciones entre retribuciones tienen en cuenta las diferencias en la tributación de los salarios del personal perteneciente a las instituciones estudiadas. Al aplicar los datos del mercado a los sueldos del BPI, el Banco se centra en la mitad superior de los sueldos de mercado para atraer a personas altamente cualificadas.

Las categorías laborales están ligadas a categorías salariales que se ajustan anualmente en función de la tasa de inflación de Suiza y de la subida media de los salarios reales del sector empresarial de los principales países industrializados. Las modificaciones de los sueldos de cada asalarado de cada categoría salarial se basan en méritos sujetos a una evaluación periódica de su rendimiento. En el BPI no existe un sistema de primas.

El personal contratado que no es suizo y que no residía en Suiza (incluidos los altos directivos) tiene derecho a una asignación de expatriación, que representa actualmente entre el 14 y el 18% del sueldo anual, dependiendo de la situación familiar. Además, el BPI ofrece un seguro médico y un plan de pensiones contributivo de prestaciones definidas.

Remuneración de los altos directivos

Los salarios de los Jefes de Departamento se ajustan anualmente, normalmente en la misma cuantía en que suben las categorías salariales del personal. Los sueldos del Director General y del Director General Adjunto son revisados periódicamente por el Consejo de Administración. A 1 de julio de 2002, la remuneración de los altos directivos era la siguiente (número de personas que desempeñan la función entre paréntesis):

- Director General (1) 617.050 francos suizos
- Director General Adjunto (1) 566.500 francos suizos
- Jefes de Departamento (3) 526.070 francos suizos

Remuneración del Consejo de Administración

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se ajusta cada tres años. Desde el 1 de julio de 2002, la remuneración anual fija global que se paga al Consejo de Administración ha ascendido a 844.800 francos suizos. Además, todos los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada reunión del Consejo en la que participan. Suponiendo que todos los consejeros estuvieran

representados en todas las reuniones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 777.240 francos suizos.

Cambios en la composición del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco

En septiembre de 2002, Antonio Fazio, Gobernador del Banco de Italia, renovó el nombramiento de Vincenzo Desario como miembro del Consejo de Administración para otro periodo de tres años, que concluirá el 7 de noviembre de 2005. Ernst Welteke, Presidente del Deutsche Bundesbank, renovó el nombramiento de Hans Tietmeyer como miembro del Consejo de Administración en noviembre de 2002 para un nuevo mandato de tres años, que expirará el 31 de diciembre de 2005. En marzo de 2003, Guy Quaden, Gobernador del Banco Nacional de Bélgica, renovó el nombramiento de Vicomte Verplaetse como miembro del Consejo de Administración para un nuevo periodo de tres años, que terminará el 28 de febrero de 2006.

A finales de diciembre de 2002, Urban Bäckström abandonó su cargo de Gobernador del Sveriges Riksbank y dejó vacante su puesto en el Consejo. El 1 de enero de 2003, el Consejo eligió a Lars Heikensten, sucesor de Urban Bäckström en el Sveriges Riksbank, como miembro del Consejo para el resto del mandato de Urban Bäckström, es decir, hasta finales de marzo de 2005.

El 19 de marzo de 2003, Masaru Hayami dimitió como Gobernador del Banco de Japón, quedando libre su puesto en el Consejo. En mayo de 2003, el Consejo eligió a su sucesor en el Banco de Japón, Toshihiko Fukui, como miembro del Consejo para el resto del mandato de Masaru Hayami, es decir, hasta el 12 de septiembre de 2003. William J McDonough, al abandonar la presidencia del Banco de la Reserva Federal de Nueva York el 10 de junio de 2003, renunció a su cargo como miembro del Consejo.

Por lo que se refiere a la Dirección del Banco, Andrew Crockett dejó su cargo de Director General a finales de marzo de 2003. Le sucedió Malcolm Knight el 1 de abril de 2003.

Las listas de miembros del Consejo de Administración, altos cargos del Banco y bancos centrales miembros se encuentran al final de este capítulo.

Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias

a 31 de marzo de 2003

Balance de Situación a 31 de marzo de 2003

(en millones de francos oro – véase la nota 2(a) a las Cuentas)

2002	Activo	2003
	Oro	
1 910,3	En lingotes	1 990,0
1 299,6	Depósitos a plazo y anticipos	1 309,6
3 209,9		3 299,6
3 292,3	Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista	3 041,5
9 588,1	Letras del Tesoro	14 027,3
	Depósitos a plazo y anticipos en divisas	
28 435,1	A tres meses como máximo	22 725,5
17 102,9	A más de tres meses	17 483,6
45 538,0		40 209,1
1 660,7	Títulos adquiridos con pacto de reventa A tres meses como máximo	5 302,2
	Títulos del Estado y otros valores a plazo	
3 753,3	A tres meses como máximo	4 625,1
19 857,6	A más de tres meses	22 165,9
23 610,9		26 791,0
115,4	Terrenos, edificios y equipamiento	138,9
699,1	Activos varios	21,7
87 714,4		92 831,3

Después de la distribución de los beneficios netos del ejercicio			Antes	Después
Antes de la distribución del ajuste de las reservas del ejercicio anterior	Después de la distribución del ajuste de las reservas del ejercicio anterior		de la distribución de los beneficios netos del ejercicio y del ajuste de las reservas del ejercicio anterior	
2002 cifras iniciales	2002 cifras ajustadas	Pasivo	2003	
330,7	330,7	Capital	330,7	330,7
3 307,8	4 947,2	Reservas	3 307,8	5 240,5
		Ajuste de las reservas del ejercicio anterior	1 639,4	
		Cuenta de pérdidas y ganancias	362,0	
(384,0)	(384,0)	Acciones propias	(522,7)	(522,7)
25,5	24,1	Cuenta de diferencias de valoración	303,9	303,9
3 280,0	4 918,0	Fondos propios	5 421,1	5 352,4
		Depósitos (oro)		
1 909,8	1 909,8	A la vista	1 989,3	1 989,3
266,4	266,4	A tres meses como máximo	245,8	245,8
355,2	355,2	A más de tres meses	403,3	403,3
2 531,4	2 531,4		2 638,4	2 638,4
		Depósitos (divisas)		
2 510,3	2 510,3	A la vista	2 410,7	2 410,7
36 369,5	36 369,5	A tres meses como máximo	32 970,2	32 970,2
40 606,6	40 606,6	A más de tres meses	48 378,5	48 378,5
79 486,4	79 486,4		83 759,4	83 759,4
		Títulos vendidos con pacto de recompra		
660,0	660,0	A tres meses como máximo	51,8	51,8
1 704,0	66,0	Pasivos varios	960,6	960,6
52,6	52,6	Dividendos		68,7
87 714,4	87 714,4		92 831,3	92 831,3

Cuenta de pérdidas y ganancias

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2003
(en millones de francos oro)

	2002 cifras ajustadas	2003
Intereses, descuentos y otros ingresos de explotación	6 015,7	4 999,6
A deducir: gastos por intereses y descuentos	5 410,1	4 358,9
pérdidas en la recompra de pasivos a precio de mercado	346,0	288,6
Intereses netos y otros ingresos de explotación	<u>259,6</u>	<u>352,1</u>
A deducir: gastos de administración		
Consejo de Administración	0,9	1,2
Dirección y personal	47,2	65,6
Gastos de oficina y diversos	19,9	22,0
Gastos de administración antes de la amortización	68,0	88,8
Amortización	8,8	9,5
	<u>76,8</u>	<u>98,3</u>
Beneficio de explotación	182,8	253,8
Beneficio de la venta de valores de inversión	85,7	108,2
Beneficio neto del ejercicio financiero	<u>268,5</u>	<u>362,0</u>
El Consejo de Administración recomienda a la Asamblea General Anual que el beneficio neto del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2003 se distribuya, conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos, de la siguiente manera:		
Dividendo: 380 francos suizos por acción a 452 073 acciones	52,6	
400 francos suizos por acción a 452 073 acciones		68,7
	<u>52,6</u>	<u>68,7</u>
	215,9	293,3
Transferencia al fondo de reserva general	31,2	29,3
	<u>184,7</u>	<u>264,0</u>
Transferencia al fondo de reserva especial para dividendos	3,0	3,0
	<u>181,7</u>	<u>261,0</u>
Transferencia al fondo de reserva libre	<u>181,7</u>	<u>261,0</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

Evolución del capital y de las reservas del Banco

durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2003
(en millones de francos oro)

I. Capital

	Número de acciones	Francos oro (millones)
Acciones de 2 500 francos oro, de las que se ha desembolsado el 25%:		
Saldo a 31 de marzo de 2002, según el Balance de situación	529 125	330,7
Saldo a 31 de marzo de 2003, según el Balance de situación	529 125	330,7

Para más información, véase la nota 9 a las Cuentas.

II. Evolución de los fondos de reserva

	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva libre	Total de fondos de reserva
Saldos a 31 de marzo de 2002 tras la distribución del beneficio neto del ejercicio financiero 2001/02 – cifras iniciales	33,1	1 330,6	74,5	1 869,6	3 307,8
El Consejo de Administración recomienda a la Asamblea General Anual que la transferencia a los fondos de reserva resultante de la modificación de los criterios contables descritos en las notas 2 y 3 se distribuya, conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos, de la siguiente manera:		163,9		1 475,5	1 639,4
Saldos a 31 de marzo de 2002 – cifras ajustadas	33,1	1 494,5	74,5	3 345,1	4 947,2
A añadir: distribución del beneficio neto del ejercicio financiero 2002/03	–	29,3	3,0	261,0	293,3
Saldos a 31 de marzo de 2003, según el Balance de situación	33,1	1 523,8	77,5	3 606,1	5 240,5

III. Capital y fondos de reserva a 31 de marzo de 2003 (después de las distribuciones indicadas):

	Capital	Fondos de reserva	Total de capital y reservas
Activos netos en			
Oro	330,7	330,5	661,2
Divisas	–	4 910,0	4 910,0
Saldos a 31 de marzo de 2003, según el Balance de situación	330,7	5 240,5	5 571,2

Notas a las Cuentas

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2003
(en millones de francos oro)

1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya de 20 de enero de 1930, con sede en Basilea (Suiza). De conformidad con el Artículo 3 de sus Estatutos, sus objetivos consisten en fomentar la cooperación entre los bancos centrales, proporcionar servicios adicionales para la realización de las operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o agente en las liquidaciones financieras internacionales. En la actualidad, cincuenta bancos centrales son miembros del Banco, los cuales ejercen sus derechos de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza, además de por consejeros nombrados por seis de estos países.

Las cuentas correspondientes al ejercicio financiero 2002/03 se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración en virtud del Artículo 49 de los Estatutos del Banco.

2. Criterios contables adoptados

Tras un examen de sus criterios contables, el Banco ha decidido modificar sus criterios para el reconocimiento del beneficio procedente de la venta de valores pertenecientes a sus fondos propios, así como sus criterios de contabilización de provisiones y compromisos adquiridos por prestaciones de jubilación. Estas modificaciones se describen con detalle en los párrafos pertinentes de esta sección. Se han introducido los correspondientes ajustes en las cifras comparativas del Balance de situación, la Cuenta de pérdidas y ganancias y las Notas a las cuentas del ejercicio financiero 2001/02. El efecto de estos ajustes sobre las reservas y el beneficio neto del citado ejercicio se presenta en la nota 3 a las cuentas.

Con efectos a partir del 1 de abril de 2003, la unidad de cuenta del Banco es el Derecho Especial de Giro (DEG), conforme a la definición del Fondo Monetario Internacional. En las páginas 234-9 se presenta una conciliación no auditada del Balance de situación pro forma denominado en DEG a 31 de marzo de 2003, así como de la Cuenta de pérdidas y ganancias pro forma en esa moneda del ejercicio financiero cerrado a dicha fecha.

(a) Unidad de cuenta y conversión de divisas

La unidad de cuenta utilizada en estos estados contables es el franco oro, que equivale a 1,94149... dólares de Estados Unidos. Con anterioridad a su modificación de 10 de marzo de 2003, el Artículo 4 de los Estatutos del Banco definía el franco oro (FO, en abreviatura) como el equivalente a 0,29032258... gramos de oro fino. Las partidas que representan derechos en oro se convierten en francos oro en función de su peso fino. Las partidas denominadas en dólares de Estados Unidos se convierten en francos oro aplicando un precio del oro de 208 dólares de Estados Unidos por onza de oro fino (precio establecido por el Consejo de Administración del Banco en 1979 y que se traduce en un coeficiente de conversión de 1 FO = 1,94149... dólares de Estados Unidos). Las partidas denominadas en otras divisas se convierten en dólares de Estados Unidos a los tipos de cambio vigentes en el mercado al contado en la fecha de cierre del balance y los saldos resultantes en dólares de Estados Unidos se convierten en francos oro de la forma indicada.

Las diferencias cambiarias que se originen en la conversión de los activos y pasivos expresados en divisas que no sean el dólar de Estados Unidos se registran en la cuenta de diferencias de valoración.

El saldo neto resultante de las diferencias cambiarias en la conversión de los contratos a plazo y *swaps* de divisas se incluye en las rúbricas de activos varios o pasivos varios.

(b) Criterios de valoración y determinación del beneficio

Salvo indicación en contrario, los estados contables del Banco se elaboran con arreglo al principio del coste histórico y las partidas de ingresos y gastos se contabilizan conforme al criterio del devengo. Las pérdidas y ganancias se determinan cada mes y se convierten a dólares de Estados Unidos al tipo de cambio vigente en el mercado al contado al final de cada mes, transformándose luego en francos oro conforme a las pautas ya indicadas. Los beneficios mensuales así calculados se suman para obtener el beneficio anual.

Las pérdidas y ganancias resultantes de la venta de valores de inversión que el Banco considera pertenecientes a sus fondos propios se asientan en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Con anterioridad, estas pérdidas y ganancias se contabilizaban en la cuenta de compensación de valores, incluida en la rúbrica de "Pasivos varios" del Balance de situación y se amortizaban en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante un periodo equivalente al plazo medio de vencimiento residual de la cartera de inversiones del Banco. En la nota 3 se muestra el efecto que ha tenido esta modificación de criterios contables sobre las reservas y el beneficio neto del pasado ejercicio financiero.

(c) Oro

Los activos y pasivos en oro se contabilizan por su peso fino.

(d) Letras del Tesoro, títulos del Estado y otros valores a plazo

Las letras del Tesoro, los títulos del Estado y otros valores a plazo se contabilizan a su coste de adquisición, añadiéndose los intereses devengados según proceda, con los ajustes correspondientes por amortización de primas o descuentos en el periodo que resta hasta su vencimiento. Los ingresos por intereses y descuentos incluyen esa amortización.

(e) Depósitos a plazo y anticipos en divisas

Los depósitos a plazo y los anticipos se contabilizan al valor de su principal, más los intereses devengados.

(f) Títulos adquiridos con pacto de reventa

Los títulos adquiridos con pacto de reventa se contabilizan por la cuantía entregada por anticipado a la contraparte, más los intereses devengados.

(g) Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco capitaliza el coste de sus terrenos, edificios y equipamiento. Ese coste se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

Terrenos – no se deprecian.

Edificios – 50 años.

Instalaciones y maquinaria – 15 años.

Equipamiento informático – 4 años.

Otro equipamiento – entre 4 y 10 años.

(h) Cuenta de diferencias de valoración

En la cuenta de diferencias de valoración se registran los efectos de las diferencias cambiarias descritas en el apartado (a) anterior. Estas diferencias se refieren básicamente a la parte de los fondos propios del Banco mantenida en divisas distintas del dólar de Estados Unidos.

(i) Depósitos

Los depósitos son derechos contables sobre el Banco y se contabilizan con arreglo al valor de su principal más los intereses devengados. Algunos de ellos se emiten a descuento respecto del valor pagadero al vencimiento del depósito, en cuyo caso, el tratamiento contable es análogo al aplicado a los títulos a plazo fijo en poder del Banco (véase el apartado (d) anterior).

Las pérdidas y ganancias resultantes de la recompra de los derechos contables transferibles descritos en la nota 12(c) a sus precios de mercado se contabilizan en la rúbrica de "Pérdidas en la recompra de pasivos a precio de mercado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

(j) Títulos vendidos con pacto de recompra

Los títulos vendidos con pacto de recompra se contabilizan por la cuantía recibida de la contraparte, más los intereses devengados.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco deba hacer frente a una obligación legal en el presente o a una obligación implícita como consecuencia de eventos acaecidos en el pasado y sea probable que se requieran recursos para liquidar dicha obligación, siempre que la cuantía de ésta pueda estimarse de forma razonable.

En años precedentes, el Consejo de Administración revisaba el nivel (y, en caso de estimarlo necesario, procedía a la dotación) de una provisión por riesgos bancarios y otras eventualidades, que se incluía en la rúbrica de "Pasivos varios" del Balance de situación. Como resultado de esta modificación de criterios contables, el Consejo de Administración recomienda a la Asamblea General Anual que los saldos de ésta y de otras provisiones se asienten en los fondos de reserva. En la nota 3 se presenta el efecto que esta modificación ha tenido sobre las reservas y el beneficio del pasado ejercicio financiero.

(l) Compromisos por prestaciones de jubilación

El Banco cuenta con sistemas de prestaciones definidas de jubilación, asistencia sanitaria y accidentes. Los pasivos implícitos derivados de dichos sistemas de prestaciones definidas se calculan como el valor actual de los compromisos adquiridos por prestaciones definidas a la fecha de cierre del Balance de situación, menos el precio de mercado de los activos del sistema (si el sistema cuenta con su propio fondo) a la fecha de cierre del Balance de situación, junto con los ajustes debidos a pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas y a costes por servicios previos. Los compromisos por prestaciones definidas los calculan anualmente actuarios independientes utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de los compromisos por prestaciones definidas se determina mediante el descuento de las futuras salidas de caja estimadas, utilizando como tasas de descuento los tipos de interés de los bonos emitidos por empresas de elevada calificación y que cuentan con plazos de vencimiento aproximados a los de los compromisos subyacentes. En la nota 3 se presenta el efecto que esta modificación de criterios contables ha tenido sobre las reservas y el beneficio neto del pasado ejercicio financiero.

La cantidad asentada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del coste corriente del servicio de las prestaciones devengadas con arreglo al sistema durante el ejercicio y de los intereses calculados a la tasa de descuento sobre los compromisos por prestaciones definidas. Además, las pérdidas y ganancias actuariales procedentes de los ajustes que exija el paso del tiempo, de modificaciones de los supuestos actuariales y de cambios introducidos en los sistemas, se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de servicio del personal en cuestión. Los activos o pasivos resultantes se incluyen en las rúbricas "Activos varios" o "Pasivos varios" del Balance de situación.

3. Cifras ajustadas de las reservas y del beneficio neto

Tras las modificaciones de los criterios contables descritas en la nota 2 y conforme a las recomendaciones realizadas por el Consejo de Administración a la Asamblea General Anual relativas a las transferencias a los fondos de reserva, a continuación se presentan las cifras ajustadas de las reservas y del beneficio neto del Banco correspondientes al ejercicio financiero 2001/02:

	Reservas	Beneficio neto
Cifras publicadas inicialmente	3 307,8	225,7
Modificaciones de los criterios contables:		
Ventas de valores de inversión pertenecientes a fondos propios – <i>nota 2(b)</i>		
Transferencia del saldo de la cuenta de compensación de valores	101,1	
Anulación de la amortización de los beneficios acumulados obtenidos de la venta de valores de inversión		(33,5)
Beneficios de la venta de valores de inversión pertenecientes a fondos propios		85,7
Provisiones		
Transferencia de la provisión general para riesgos bancarios y otras eventualidades – <i>nota 2(k)</i>	1 582,1	(1,2)
Otras provisiones – <i>note 2(k)</i>	9,5	(0,8)
Compromisos por prestaciones de jubilación – <i>nota 2(l)</i>	(53,3)	(7,4)
Incremento debido a las modificaciones de los criterios contables	1 639,4	42,8
Cifras ajustadas	4 947,2	268,5

El aumento neto de las reservas procedente de las modificaciones de los criterios contables se ha compensado mediante la correspondiente reducción de la rúbrica "Pasivos varios". La propuesta de distribución se presenta en el cuadro II de la "Evolución del capital y de las reservas del Banco".

4. Tenencias de oro

En el cuadro siguiente se indica la composición de las tenencias totales de oro del Banco:

Activos	2002	2003
Oro en lingotes en los bancos centrales	1 910,3	1 990,0
Depósitos a plazo en oro:		
A tres meses como máximo	328,4	283,7
A más de tres meses	971,2	1 025,9
	<u>3 209,9</u>	<u>3 299,6</u>

Las tenencias de oro propias del Banco ascendían, a 31 de marzo de 2003, a 661,2 millones de FO, equivalentes a 192 toneladas de oro fino (2002: 661,4 millones de FO; 192 toneladas).

5. Letras del Tesoro

Las tenencias del Banco eran las siguientes:

	2002	2003
Valor contable	9 588,1	14 027,3
Valor de mercado	9 587,0	14 027,6

6. Títulos del Estado y otros valores a plazo

Las tenencias del Banco eran las siguientes:

	2002	2003
Valor contable	23 610,9	26 791,0
Valor de mercado	23 649,6	27 312,6

7. Terrenos, edificios y equipamiento

	Terrenos y edificios	Equipamiento informático y otros	Total
Coste:			
Saldo inicial a 1 de abril de 2002	129,1	40,8	169,9
Gasto de capital		5,8	5,8
Eliminaciones y retiradas de uso		(0,5)	(0,5)
Ajustes cambiarios	30,9	10,1	41,0
Coste a 31 de marzo de 2003	<u>160,0</u>	<u>56,2</u>	<u>216,2</u>
Amortización:			
Amortización acumulada a 1 de abril de 2002	32,6	21,9	54,5
Amortización del ejercicio actual	2,7	6,8	9,5
Eliminaciones y retiradas de uso		(0,5)	(0,5)
Ajustes cambiarios	7,9	5,9	13,8
Amortización acumulada a 31 de marzo de 2003	<u>43,2</u>	<u>34,1</u>	<u>77,3</u>
Valor contable neto a 31 de marzo de 2003	<u>116,8</u>	<u>22,1</u>	<u>138,9</u>

El coste de los terrenos del Banco, a 31 de marzo de 2003, ascendía a 29,2 millones de FO (2002: 23,5 millones de FO).

8. Activos varios

Incluyen:

	2002	2003
Saldos netos de operaciones a plazo y <i>swaps</i>	691,6	–
Otros importes recuperables	7,5	21,7
	<u>699,1</u>	<u>21,7</u>

9. Capital

El capital del Banco está integrado por:

	2002	2003
Capital autorizado: 600 000 acciones, de 2 500 francos oro cada una	1 500,0	1 500,0
Capital emitido: 529 125 acciones (2002: 529 125)	1 322,8	1 322,8
del cual, 25% desembolsado	330,7	330,7

- (a) La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 2001 modificó los Estatutos del Banco para limitar el derecho de tenencia de acciones en el BPI exclusivamente a los bancos centrales, efectuando así una recompra obligatoria de 72 648 acciones de las emisiones belga, estadounidense y francesa en manos de accionistas privados (es decir, tenedores distintos de los bancos centrales) a cambio de una compensación de 16 000 francos suizos por acción. El Banco también recompró al mismo precio 2 304 acciones de estas tres emisiones que se encontraban en manos de otros bancos centrales. El Consejo redistribuirá en su momento dichas acciones entre los bancos centrales que actualmente son accionistas del modo que estime oportuno. Los derechos de voto que confieren estas acciones no resultarán afectados y continuarán correspondiendo a los respectivos bancos centrales de Bélgica, Estados Unidos y Francia.
- (b) Tras la decisión del Tribunal Arbitral de la Haya de noviembre de 2002, se estima que el coste de la recompra del total de las 74 952 acciones antes mencionadas, excluidos los intereses devengados, asciende a 522,7 millones de FO (2002: 384,0 FO). Esta cifra aparece en el Balance de situación del Banco como un pasivo negativo en la rúbrica "Acciones propias".
- (c) El número de acciones que dan derecho al pago del dividendo del ejercicio financiero 2002/03 se obtiene del siguiente modo:

Capital emitido a 31 de marzo de 2003	529 125
A deducir: acciones propias	
Procedentes de accionistas privados	
y de bancos centrales	74 952
Otras	2 100
Número total de acciones con derecho a dividendo	452 073

- (d) La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2003 modificó los Estatutos del Banco para redenominar en DEG el capital social del Banco y el valor nominal de cada acción con efectos a partir del 1 de abril de 2003. A fin de que el valor nominal por acción fuese una cifra redonda (5 000 DEG, de los cuales un 25% se encuentra desembolsado), se procedió a reducir el capital social total. El exceso resultante, por importe de 92,1 millones de DEG (65,1 millones de FO), se transfirió en esa fecha de la rúbrica de capital desembolsado al fondo de reserva libre.

10. Reservas

Las reservas del Banco, tras la propuesta de distribución realizada por el Consejo de Administración y el ajuste de la cifra de reservas del ejercicio financiero 2001/02 resultante de las modificaciones de los criterios contables (véase nota 3), están integradas por:

	2002 <i>cifras ajustadas</i>	2003
Fondo de reserva legal	33,1	33,1
Fondo de reserva general	1 494,5	1 523,8
Fondo de reserva especial para dividendos	74,5	77,5
Fondo de reserva libre	3 345,1	3 606,1
	4 947,2	5 240,5

Las dotaciones anuales a los distintos fondos de reserva se rigen por el Artículo 51 de los Estatutos del Banco. La propuesta de distribución se presenta en el Cuadro II de la "Evolución del capital y de las reservas del Banco".

11. Cuenta de diferencias de valoración

Los movimientos de esta cuenta durante el ejercicio fueron:

	2002	2003
Saldo inicial	56,0	24,1
Ganancia/(pérdida) por conversión de divisas	(31,9)	279,8
Saldo final	24,1	303,9

12. Depósitos

(a) Oro

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de los bancos centrales.

(b) Por plazo de vencimiento

El detalle por plazo de vencimiento de los depósitos en divisas colocados en el Banco fue el siguiente:

	2002	2003
Bancos centrales		
A la vista	2 214,2	2 035,2
A tres meses como máximo	34 372,8	30 618,3
A más de tres meses	39 641,0	47 309,5
Otros depositantes		
A la vista	296,1	375,5
A tres meses como máximo	1 996,7	2 351,9
A más de tres meses	965,6	1 069,0
	<u>79 486,4</u>	<u>83 759,4</u>

(c) Por tipo de instrumento

El detalle de los depósitos en divisas por tipo de instrumento fue el siguiente:

	2002	2003
Depósitos a la vista y con preaviso	9 227,8	8 461,7
Depósitos a plazo fijo	19 601,6	21 239,4
Derechos contables transferibles		
A tipo variable (FRIBIS)	3 200,1	4 155,5
A tipo fijo		
Emitidos a la par (Coupon FIXBIS)	14 227,1	13 956,8
Emitidos a descuento (Discoutn FIXBIS)	11 478,8	7 491,3
Instrumentos a Medio Plazo	21 751,0	28 454,7
	<u>79 486,4</u>	<u>83 759,4</u>

Los derechos contables transferibles sobre el BPI se contabilizan a nombre del suscriptor. Los FRIBIS, Coupon FIXBIS y Discount FIXBIS tienen plazos de vencimiento de hasta un año desde la fecha de emisión. Los Instrumentos a Medio Plazo tienen plazos de vencimiento fijos, que en principio no son inferiores a un año ni superiores a diez años desde la fecha de emisión del derecho. El Banco está obligado a recomprar estos derechos al precio de mercado vigente, en su totalidad o parcialmente, si la contraparte suscriptora así lo solicita al menos con preaviso de un día hábil. Las pérdidas y ganancias resultantes se contabilizan en la rúbrica "Pérdidas en la recompra de pasivos a precio de mercado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

13. Pasivos varios

Incluyen:

	2002 <i>cifras ajustadas</i>	2003
Resultados netos de operaciones a plazo y <i>swaps</i>	–	537,1
Deudas de carácter administrativo y bancario	7,4	203,4
Compromisos por prestaciones de jubilación – <i>nota 14</i>		
Pensiones de directivos	2,3	2,8
Prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes	52,4	68,7
Deudas frente a antiguos accionistas	3,9	148,6
	66,0	960,6

14. Compromisos por prestaciones de jubilación

(a) Pensiones de directivos

El Banco mantiene un sistema de prestaciones definidas (que no cuenta con su propio fondo) en beneficio de sus directivos, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de cuatro años. Los movimientos de las cuentas durante el ejercicio fueron los siguientes:

	2002	2003
Pasivos iniciales	2,2	2,3
Diferencias cambiarias	0,1	0,5
Cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,2	0,2
Aportaciones realizadas	(0,2)	(0,2)
Pasivos finales	2,3	2,8

(b) *Pensiones del personal*

El Banco cuenta con un Plan de Pensiones para los miembros de su personal por el que éstos percibirán una prestación definida calculada sobre su salario final. El Plan de Pensiones se basa en un fondo cuya naturaleza es similar a la de un fondo fiduciario, sin personalidad jurídica independiente. Sus activos son administrados por el Banco en beneficio exclusivo de los miembros actuales y antiguos del personal que participan en el plan y actuarios independientes valoran anualmente el plan. La última valoración actuarial se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2002.

	2002	2003
Valor actual de los compromisos capitalizados	258,6	361,6
Valor a precio razonable de los activos del plan	257,2	340,1
	1,4	21,5
Pérdidas actuariales no reconocidas	(1,4)	(21,5)
Pasivos en el Balance de situación	-	-

El movimiento de las cuentas durante el ejercicio fue el siguiente:

	2002	2003
(Activos)/Pasivos iniciales	-	-
Cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	7,9	21,6
Aportaciones realizadas	(7,9)	(21,6)
(Activos)/Pasivos finales	-	-

Los supuestos actuariales básicos utilizados en los cálculos fueron los siguientes:

	2002	2003
Tasa de descuento – tipo de mercado de bonos emitidos por empresas de calificación elevada	4,0%	3,5%
Rendimiento esperado de los activos del plan	5,0%	5,0%
Aumentos salariales futuros	4,1%	4,1%
Aumentos futuros de las pensiones	4,1%	4,1%

(c) *Prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes*

El Banco también ofrece a su personal jubilado un sistema (sin fondo propio) de prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes, al

que da derecho un periodo mínimo de servicio de diez años. La metodología utilizada en la determinación de los costes y los compromisos derivados de este sistema, así como los supuestos actuariales utilizados en el cálculo de estas prestaciones, son idénticos a los empleados en el Plan de Pensiones, excepto que aquí existe el supuesto adicional de una inflación a largo plazo de los costes médicos de un 5,0% anual.

El movimiento de las cuentas durante el ejercicio fue el siguiente:

	2002	2003
Pasivos iniciales	48,2	52,4
Diferencias cambiarias	1,3	12,5
Cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	5,2	6,3
Aportaciones realizadas	(2,3)	(2,5)
Pasivos finales	52,4	68,7
Pérdida actuarial no reconocida	-	16,2
Valor actual de los compromisos	52,4	84,9

(d) *Plan de Ahorro*

Hasta el 31 de marzo de 2003, el Banco contaba con un Plan de Ahorro para su personal. Este Plan se materializaba en un fondo separado de naturaleza similar al Fondo de Pensiones. Las aportaciones del Banco al plan se asentaban en la Cuenta de pérdidas y ganancias y los pasivos del Banco derivados del plan se situaban fuera del Balance de situación. El plan se dio por concluido con fecha 1 de abril de 2003 y sus pasivos pendientes se liquidaron en dicha fecha.

15. Partidas fuera de balance

(a) *Derivados*

En el curso normal de sus actividades, el Banco participa en operaciones con instrumentos financieros derivados, incluidos contratos de divisas a plazo, *swaps* de divisas y de tipos de interés, contratos a plazo sobre tipos de interés (FRA), futuros y opciones. Estas operaciones se utilizan para gestionar la exposición de los activos y pasivos del Banco a riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio. El Banco aplica a sus compromisos fuera de balance los mismos criterios crediticios que al resto de sus inversiones.

Cantidades nominales del principal	2002	2003
Contratos sobre tipos de cambio:		
<i>Swaps</i> y contratos a plazo de divisas	4 704,2	17 859,6
<i>Swaps</i> de divisas	5 438,0	7 083,1
Opciones	207,9	462,8
Contratos sobre tipos de interés:		
<i>Swaps</i> de tipos de interés	69 767,5	85 813,8
Contratos a plazo sobre tipos de interés (FRA) y futuros	29 837,1	36 554,4
Opciones	–	397,7

Las cantidades del principal nominales o contratadas de los diversos derivados reflejan el grado de actividad del Banco en los respectivos mercados, pero no indican el riesgo de crédito o de mercado de las actividades del Banco. El coste bruto de reposición de la totalidad de los contratos en que se aprecian beneficios a los vigentes precios de mercado ascendía, a 31 de marzo de 2003, a 2 838,1 millones de FO (2002: 1 601,3 millones de FO).

(b) *Operaciones fiduciarias*

Las operaciones fiduciarias no se incluyen en el Balance de situación, puesto que, aunque el Banco las realiza en nombre propio, se efectúan por cuenta y riesgo de los clientes del Banco.

	2002	2003
Valor nominal de los títulos mantenidos a causa de:		
acuerdos de custodia	4 351,0	5 876,5
acuerdos de pignoración de colateral	2 555,0	2 515,1
instrucciones de administración de carteras	1 235,0	1 526,8
	<u>8 141,0</u>	<u>9 918,4</u>
Oro en consignación (en toneladas)	<u>170</u>	<u>168</u>

Los instrumentos financieros mantenidos como consecuencia de los anteriores acuerdos se encuentran depositados bajo custodia externa, ya sean bancos centrales o instituciones comerciales.

16. Pasivos contingentes

Algunos antiguos accionistas privados han expresado su insatisfacción ante la cuantía de la compensación que el Banco les abonó como consecuencia de la recompra obligatoria de las acciones que no estaban en manos de bancos centrales (véase nota 9(a)).

En el marco de un demanda interpuesta por antiguos accionistas ante el Tribunal Arbitral de La Haya, este Tribunal dictó, con fecha 22 de noviembre de 2002, un Laudo Parcial confirmando la legalidad de la recompra obligatoria, si bien concluyó que la compensación debía incrementarse. El Tribunal falló que los antiguos accionistas privados tienen derecho a recibir una parte proporcional del valor de los activos netos del Banco, sujeta sin embargo a un descuento del 30%. Esta fórmula es equivalente a la que el BPI ha aplicado a las nuevas suscripciones de acciones por parte de los bancos centrales. El Banco ha reiterado que hará extensiva de forma voluntaria la decisión del Tribunal Arbitral a todos los antiguos accionistas privados registrados, a modo de liquidación final de todas las demandas. El Tribunal Arbitral determinará la cuantía exacta de la compensación adicional, tras las diligencias judiciales que se llevarán a cabo en el transcurso de 2003. El BPI estima que la compensación adicional adeudada asciende a 4 868 francos suizos por acción, lo que representa un importe total de 138,7 millones de FO para las 74 952 acciones recompradas. Este importe total se refleja en el incremento de la rúbrica "Acciones propias" del Balance de situación. Los demandantes no están de acuerdo con esa cantidad por acción y solicitan del Tribunal una compensación adicional que, en total, se situaría aproximadamente en unos 100 millones de FO por encima de la estimación del Banco.

En el marco de una demanda interpuesta por un otro grupo de antiguos accionistas privados, el Tribunal Comercial de París dictó, en marzo de 2003, una resolución preliminar (sin analizar el fondo de la cuestión) por la que se declaraba competente para juzgar las reclamaciones que persiguen un aumento del importe de la compensación. El Banco ha recurrido esta decisión procesal ante el Tribunal de Apelaciones de París, argumentando que la competencia exclusiva sobre esta materia recae en el Tribunal Arbitral de La Haya. En consecuencia, el Banco no ha dotado nuevas provisiones para hacer frente a estas demandas.

Informe de los auditores

Informe de los auditores
al Consejo de Administración y a la Asamblea General
del Banco de Pagos Internacionales, Basilea

Hemos llevado a cabo la auditoría del Balance de situación y de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, incluidas las Notas que los acompañan, del Banco de Pagos Internacionales. El Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias han sido elaborados por la dirección del Banco de conformidad con los Estatutos y con los principios de valoración descritos en el epígrafe "Criterios contables adoptados" de las Notas a las Cuentas. En virtud de los Estatutos del Banco, nuestra responsabilidad consiste en formar una opinión independiente sobre el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias basada en nuestra auditoría y comunicársela a ustedes.

Nuestra auditoría consistió en el examen, a partir de una muestra representativa, de los justificantes de las cifras del Balance de situación y de la Cuenta de pérdidas y ganancias y de otros datos relacionados con ellos. Hemos recibido toda la información y explicaciones que hemos requerido para estar seguros de que el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias no contienen errores sustanciales y consideramos que la auditoría que hemos realizado constituye una base razonable para formar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias, incluidas las Notas que los acompañan, han sido debidamente elaborados y reflejan de manera fiel la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales a 31 de marzo de 2003, así como los resultados de sus operaciones durante el ejercicio cerrado a dicha fecha y, por consiguiente, resultan conformes con los Estatutos del Banco.

PricewaterhouseCoopers AG

Ralph R Reinertsen

Anthony W Travis

Basilea, 12 de mayo de 2003

Estados contables pro forma (no auditados)

Introducción

En su reunión de 10 de marzo de 2003, la Asamblea General Extraordinaria (AGE) del Banco, decidió que, con efectos a partir del 1 de abril de 2003, el Derecho Especial de Giro (DEG), conforme a la definición del Fondo Monetario Internacional, sustituiría al franco oro como unidad de cuenta del Banco. Esta sustitución contribuirá a una gestión más eficiente de las operaciones y del capital económico del Banco y aumentará el grado de transparencia de sus estados contables.

Consecuencias del cambio al DEG como unidad de cuenta

La sustitución del franco oro por el DEG¹ requiere la conversión a DEG de las cifras del capital del Banco, previamente denominadas en francos oro. La AGE decidió redondear a la baja la conversión exacta del valor nominal de las acciones (5 696 DEG a 31 de marzo de 2003), situando el nuevo valor nominal en 5 000 DEG. Tras la reducción de un 12,2% del capital social, con fecha 31 de marzo de 2003 se procedió a transferir el exceso resultante, por importe de 92,1 millones de DEG, desde la rúbrica de capital desembolsado a los fondos de reserva del Banco. Esta modificación no tiene repercusión alguna sobre los fondos propios del Banco.

Modificaciones de los criterios contables

El Banco ha aprovechado la oportunidad para examinar sus criterios contables y tratar de que muestren una mayor sintonía con sus actividades de negocio. Los criterios contables en que se fundamentan los estados contables auditados y denominados en francos oro han experimentado diversas modificaciones. La utilización del DEG como nueva unidad de cuenta del Banco ha facilitado la introducción de una serie de modificaciones adicionales, con efectos a partir del 1 de abril de 2003. Como se describe más adelante, estas modificaciones reflejan de una forma más fiel la situación financiera y los resultados del Banco.

A fin de recoger la naturaleza de las transacciones del Banco, crecientemente vinculadas a la operativa de mercado, los instrumentos financieros y el oro se contabilizarán en el Balance de situación en función de su fecha de operación y a su precio de mercado o valor razonable, en lugar de

¹ Conforme a la Regla O-1 adoptada el 29 de diciembre de 2000 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2001, un DEG equivale a la suma de 0,577 dólares de Estados Unidos, 0,426 euros, 21,0 yenes japoneses y 0,0984 libras esterlinas. Esta decisión está sujeta a revisión cada cinco años.

al coste histórico amortizado sobre la base de la fecha valor. Los instrumentos financieros derivados se contabilizarán a ambos lados del Balance de situación a sus valores razonables brutos. Los beneficios y las pérdidas resultantes de las operaciones de negociación del Banco se contabilizarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias a precios de mercado. Con efectos a partir del 31 de marzo de 2003, se ha modificado el desglose por divisas de los activos catalogados como financiados mediante los fondos propios (acciones) del Banco a fin de que refleje la composición de la cesta de monedas del DEG. Las diferencias por conversión de divisas se contabilizarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Los beneficios resultantes reflejarán de una manera más precisa los resultados económicos de la cartera de inversión, gestionada con límites a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio y de transformación de plazos de vencimiento. Además, se dotarán reservas para reflejar los beneficios no realizados de la cartera de valores de inversión del Banco y del oro de su propiedad.

Conciliaciones de los estados contables pro forma

Estas conciliaciones ponen en relación las cifras incluidas en el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias denominadas en francos oro y auditadas con las cifras de los estados contables denominadas en DEG más arriba descritas, mediante:

- (i) la conversión a DEG de las cifras denominadas en francos oro al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003 (1 DEG = 0,7072146 FO o 1,3730456 dólares de Estados Unidos);
- (ii) la introducción de ajustes por nueva valoración, que incorporan los cambios introducidos en la valoración de los activos y pasivos del Banco como consecuencia de las modificaciones de los criterios contables descritas más arriba;
- (iii) la realización de transferencias:
 - (a) desde el capital social hacia los fondos de reserva como consecuencia del ajuste a la baja del valor nominal de las acciones del Banco hasta 5 000 DEG;
 - (b) desde el saldo de la cuenta de diferencias de valoración hacia reservas, como consecuencia de la modificación del criterio contable aplicado a las diferencias por conversión de divisas, al que se hizo referencia anteriormente; y
 - (c) desde reservas hacia la cuenta de nueva valoración del oro, a fin de reflejar la diferencia entre el precio de mercado del oro propiedad del Banco (335,18 dólares de Estados Unidos por onza) y su anterior precio, 208 dólares de Estados Unidos por onza;
- (iv) la introducción de otros ajustes con el objeto de reflejar la modificación del criterio contable aplicado a los activos y pasivos del Banco —pasando del criterio basado en la fecha valor utilizado previamente en los estados contables del Banco al nuevo criterio fundamentado en la fecha de operación—, así como para mostrar los saldos de instrumentos derivados del Banco en términos brutos en lugar de netos.

Conciliación del Balance de situación pro forma (no auditada)

a 31 de marzo de 2003

(en millones de Derechos Especiales de Giro)

Columna/notas	Balance de situación (FO)	Convertido a DEG	Nuevas valoraciones	Reclasificaciones	Ajustes por fecha de operación	Balance de situación (DEG)
	1	2	3	4	5	6
Activo						
Oro	3 299,6	4 665,6	2 876,4	-	-	7 542,0
Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista	3 041,5	4 300,7	-	-	-	4 300,7
Letras del Tesoro	14 027,3	19 834,6	0,6	-	889,4	20 724,6
Depósitos a plazo y anticipos en divisas	40 209,1	56 855,6	48,3	-	1 824,2	58 728,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5 302,2	7 497,3	-	-	4 757,7	12 255,0
Títulos del Estado y otros valores a plazo	26 791,0	37 882,4	737,5	-	112,7	38 732,6
Instrumentos financieros derivados	-	-	3 966,1	-	-	3 966,1
Terrenos, edificios y equipamiento	138,9	196,4	-	-	-	196,4
Activos varios	21,7	30,7	-	-	3 143,2	3 173,9
Total del activo	92 831,3	131 263,3	7 628,9	-	10 727,2	149 619,4
Pasivo						
Capital desembolsado	330,7	467,6	285,9	(92,1)	-	661,4
Reservas (después de la distribución del beneficio neto)	5 240,5	7 410,1	623,4	(49,8)	(2,5)	7 981,2
Acciones propias	(522,7)	(739,1)	-	-	-	(739,1)
Cuenta de nueva valoración de títulos	-	-	357,0	-	-	357,0
Cuenta de nueva valoración del oro	-	-	-	571,6	-	571,6
Cuenta de diferencias de valoración	303,9	429,7	-	(429,7)	-	-
Fondos propios	5 352,4	7 568,3	1 266,3	-	(2,5)	8 832,1
Depósitos						
<i>Oro</i>	<i>2 638,4</i>	<i>3 730,7</i>	<i>2 291,9</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>6 022,6</i>
<i>Divisas</i>	<i>83 759,4</i>	<i>118 435,6</i>	<i>1 595,8</i>	<i>-</i>	<i>2 487,4</i>	<i>122 518,8</i>
	86 397,8	122 166,3	3 887,7	-	2 487,4	128 541,4
Títulos vendidos con pacto de recompra	51,8	73,2	-	-	-	73,2
Instrumentos financieros derivados	-	-	3 234,4	-	-	3 234,4
Pasivos varios	960,6	1 358,4	(759,5)	-	8 242,3	8 841,2
Dividendos	68,7	97,1	-	-	-	97,1
Total del pasivo	92 831,3	131 263,3	7 628,9	-	10 727,2	149 619,4

Notas a la conciliación del Balance de situación pro forma

1. Esta columna incluye las cifras del Balance de situación a 31 de marzo de 2003, denominadas en francos oro y auditadas, bajo el supuesto de que se adoptan las recomendaciones del Consejo relativas a las transferencias a los fondos de reserva.
2. Las cantidades de esta columna reflejan la conversión a DEG de las cifras denominadas en francos oro de la columna 1 al tipo de cambio vigente en la fecha del Balance de situación, 1 DEG = 0,7072146 FO (1 DEG = 1,3730456 dólares de Estados Unidos).
3. Los ajustes de esta columna están básicamente relacionados con las nuevas valoraciones descritas a continuación:
 - (a) del oro, desde el equivalente a 208 dólares de Estados Unidos por onza hasta su precio de mercado a 31 de marzo de 2003, situado en 244,11 DEG (335,18 dólares de Estados Unidos).
 - (b) de los instrumentos financieros denominados en divisas, desde el coste histórico amortizado hasta el precio de mercado, calculado como la media entre los precios de compra y los precios de venta. El saldo de la cuenta de nueva valoración de títulos representa el beneficio no realizado procedente de la revalorización de los títulos de inversión.
 - (c) de los instrumentos financieros derivados hasta su valor razonable. A partir del 1 de abril de 2003, los activos y pasivos derivados (básicamente contratos sobre tipos de cambio y sobre tipos de interés) se contabilizan a su valor razonable de forma separada en cada lado del Balance de situación. Conforme al criterio contable utilizado por el Banco hasta el 31 de marzo de 2003, se calculaba el valor neto de estos activos y pasivos derivados y se incluía en activos varios o bien en pasivos varios.
4. Las cifras de esta columna incluyen:
 - (a) el redondeo a la baja de la porción desembolsada de las acciones hasta 1 250 DEG por acción, resultante de la reducción hasta 5 000 DEG del valor nominal de cada una de las acciones del Banco, así como la transferencia del exceso resultante, por importe de 92,1 millones de DEG, desde el capital social hacia reservas. La suma de capital y reservas del Banco no se ve afectada por este ajuste.
 - (b) la transferencia del saldo de la cuenta de diferencias de valoración a reservas. A partir del 1 de abril de 2003, las diferencias cambiarias procedentes de la conversión de divisas se contabilizarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - (c) la transferencia, desde reservas hacia la cuenta de nueva valoración del oro, de la diferencia entre el precio de mercado del oro propiedad

del Banco y su valor previo recogido en las cuentas denominadas en francos oro, que se basaba en un precio de 208 dólares de Estados Unidos por onza.

5. Las cifras de esta columna se refieren al ajuste introducido para reflejar la modificación del criterio contable aplicado a los activos y pasivos del Banco, desde el criterio basado en la fecha valor utilizado previamente hasta el nuevo criterio fundamentado en la fecha de operación.
6. Esta columna recoge las cifras finales del Balance de situación pro forma denominadas en DEG. A su vez, estas cifras son iguales a la suma de los importes incluidos en las columnas 2 a 5.

Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias pro forma (no auditada)

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2003
(en millones de Derechos Especiales de Giro)

Columna/notas	Cuenta de pérdidas y ganancias (FO)	Convertida a DEG	Nuevas valoraciones	Transferencias	Ajustes por fecha de operación	Cuenta de pérdidas y ganancias (DEG)
	1	2	3	4	5	6
Intereses netos y otros ingresos de explotación	352,1	497,9	66,0	–	(2,5)	561,4
A deducir: gastos de administración	(98,3)	(139,1)	–	–		(139,1)
Beneficio de explotación	253,8	358,8	66,0	–	(2,5)	422,3
Beneficio de la venta de valores de inversión	108,2	153,0	–	–	–	153,0
Beneficio neto del ejercicio financiero	362,0	511,8	66,0	–	(2,5)	575,3
Dividendos	(68,7)	(97,2)	–	–		(97,2)
Beneficio transferido a reservas	293,3	414,6	66,0	–	(2,5)	478,1

Notas a la conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias pro forma

1. Las cifras de esta columna constituyen un extracto de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2003, denominada en francos oro y auditada.
2. Las cantidades de esta columna reflejan la conversión a DEG de las cifras denominadas en francos oro de la columna 1 al tipo de cambio vigente en la fecha del Balance de situación, es decir, 1 DEG = 0,7072146 FO (1 DEG = 1,3730456 dólares de Estados Unidos).
3. El ajuste de esta columna representa la modificación de los criterios contables aplicados a los beneficios netos no realizados de los activos, pasivos e instrumentos derivados incluidos en la cartera de negociación del Banco. A partir del 1 de abril de 2003, las variaciones de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos derivados incluidos en la cartera de negociación del Banco se contabilizarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias.
4. No hay transferencias entre partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Este ajuste representa el efecto que tienen sobre los beneficios la introducción del criterio contable basado en la fecha de operación y la nueva valoración de los activos a precio de mercado con base a la media entre los precios de compra y los precios de venta.
6. Esta columna recoge las cifras definitivas de la Cuenta de pérdidas y ganancias pro forma denominadas en DEG, que equivalen a la suma de los importes incluidos en las columnas 2 a 5.

Resumen quinquenal del Balance de situación

(en millones de francos oro)

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de	1999	2000	2001	2002	2003
Oro	3 878,7	3 505,8	3 521,1	3 209,9	3 299,6
Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista	8,3	11,4	20,3	3 292,3	3 041,5
Letras del Tesoro	7 314,0	7 853,9	4 597,8	9 588,1	14 027,3
Depósitos a plazo y anticipos en divisas	32 423,0	41 853,9	44 796,4	45 538,0	40 209,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	276,0	1 268,1	3 882,0	1 660,7	5 302,2
Títulos del Estado y otros valores a plazo	22 167,9	20 139,9	18 339,5	23 610,9	26 791,0
Terrenos, edificios y equipamiento	124,7	120,7	113,2	115,4	138,9
Activos varios	44,5	82,0	783,7	699,1	21,7
Total del activo	66 237,1	74 835,7	76 054,0	87 714,4	92 831,3
Capital desembolsado	323,2	330,7	330,7	330,7	330,7
Reservas (después de la distribución del beneficio neto del ejercicio)	4 305,0	4 526,6	4 731,3	4 947,2	5 240,5
Acciones propias	–	–	(384,0)	(384,0)	(522,7)
Cuenta de diferencias de valoración	268,0	198,4	56,2	24,1	303,9
Fondos propios	4 896,2	5 055,7	4 734,2	4 918,0	5 352,4
Depósitos					
<i>Oro</i>	3 192,6	2 820,2	2 842,3	2 531,4	2 638,4
<i>Divisas</i>	57 705,8	65 903,7	67 274,8	79 486,4	83 759,4
	60 898,4	68 723,9	70 117,1	82 017,8	86 397,8
Títulos vendidos con pacto de recompra	121,5	103,0	990,6	660,0	51,8
Pasivos varios	263,6	898,4	163,5	66,0	960,6
Dividendos	57,4	54,7	48,6	52,6	68,7
Total del pasivo	66 237,1	74 835,7	76 054,0	87 714,4	92 831,3

Las cifras correspondientes a los ejercicios financieros anteriores han sido ajustadas para reflejar las modificaciones de los criterios contables aplicados a las ventas de inversiones pertenecientes a fondos propios, a las provisiones y a los compromisos por prestaciones de jubilación.

Resumen quinquenal de la Cuenta de pérdidas y ganancias

(en millones de francos oro)

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de	1999	2000	2001	2002	2003
Intereses netos y otros ingresos de explotación	365,2	380,6	322,4	259,6	352,1
A deducir: gastos de administración					
<i>Consejo de Administración</i>	1,3	1,2	1,1	0,9	1,2
<i>Dirección y personal</i>	46,0	47,4	40,4	47,2	65,6
<i>Gastos de oficina y diversos</i>	18,6	19,4	21,6	19,9	22,0
Gastos de administración antes de la amortización	65,9	68,0	63,1	68,0	88,8
<i>Amortización</i>	6,0	7,6	8,1	8,8	9,5
	71,9	75,6	71,2	76,8	98,3
Beneficio de explotación	293,3	305,0	251,2	182,8	253,8
Beneficio de la venta de valores de inversión pertenecientes a fondos propios	124,1	(81,4)	2,1	85,7	108,2
Beneficio neto del ejercicio financiero	417,4	223,6	253,3	268,5	362,0
Dividendos	57,4	54,7	48,6	52,6	68,7
Beneficio transferido a reservas	360,0	168,9	204,7	215,9	293,3

Las cifras correspondientes a los ejercicios financieros anteriores han sido ajustadas para reflejar las modificaciones de los criterios contables aplicados a las ventas de inversiones pertenecientes a fondos propios, a las provisiones y a los compromisos por prestaciones de jubilación.

Consejo de Administración

Nout H. E. M. Wellink, Amsterdam
Presidente del Consejo de Administración,
Presidente del Banco

Lord Kingsdown, Londres
Vicepresidente

Vincenzo Desario, Roma
David Dodge, Ottawa
Antonio Fazio, Roma
Toshihiko Fukui, Tokio
Sir Edward George, Londres
Alan Greenspan, Washington
Hervé Hannoun, París
Lars Heikensten, Estocolmo
Guy Quaden, Bruselas
Jean-Pierre Roth, Zurich
Hans Tietmeyer, Fráncfort del Meno
Jean-Claude Trichet, París
Alfons Verplaetse, Bruselas
Ernst Welteke, Fráncfort del Meno

Suplentes

Bruno Bianchi o Vincenzo Pontolillo, Roma
Roger W Ferguson o Karen H Johnson, Washington
Peter Praet o Jan Smets, Bruselas
Jürgen Stark o Stefan Schönberg, Fráncfort del Meno
Marc-Olivier Strauss-Kahn o Michel Cardona, París
Paul Tucker o Paul Fisher, Londres

Subcomités del Consejo de Administración

Comité Consultivo
Comité de Auditoría
ambos presididos por Lord Kingsdown

Alta dirección del Banco

Malcolm D Knight	Director General
André Icard	Director General Adjunto
Gunter D Baer	Secretario General Jefe de Departamento
William R White	Asesor Económico Jefe del Departamento Monetario y Económico
Robert D Sleeper	Jefe del Departamento Bancario
Renato Filosa	Director, Departamento Monetario y Económico
Mario Giovanoli	Consejero General, Director
Günter Pleines	Jefe Adjunto del Departamento Bancario
Peter Dittus	Secretario General Adjunto
Josef Tošovský	Presidente, Instituto para la Estabilidad Financiera

Bancos centrales miembros del BPI

Deutsche Bundesbank	Banco de la Reserva de la India
Saudi Arabian Monetary Agency	Central Bank and Financial Services Authority of Ireland
Banco Central de la República Argentina	Banco Central de Islandia
Banco de la Reserva de Australia	Banco de Italia
Banco Nacional de Austria	Banco de Japón
Banco Nacional de Bélgica	Banco de Letonia
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	El Banco de Lituania
Banco Central de Brasil	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco Nacional de Bulgaria	Banco Central de Malasia
Banco de Canadá	Banco de México
The People's Bank of China	Banco Central de Noruega
Banco de Corea	Banco de los Países Bajos
Banco Nacional de Croacia	Banco Nacional de Polonia
Banco Nacional de Dinamarca	Banco de Portugal
Banco Nacional de Eslovaquia	Banco de Inglaterra
Banco de Eslovenia	Banco Nacional Checo
Banco de España	Banco Nacional de Rumania
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal	Banco Central de la Federación Rusa
Banco de Estonia	Autoridad Monetaria de Singapur
Banco Central Europeo	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Banco de Finlandia	Sveriges Riksbank
Banco de Francia	Banco Nacional de Suiza
Banco de Grecia	Banco de Tailandia
Hong Kong Monetary Authority	Banco Central de la República de Turquía
Banco Nacional de Hungría	Banco Nacional de Yugoslavia ¹

¹ Tras la enmienda constitucional de febrero de 2003, que convertía la República Federal de Yugoslavia en la Unión de Serbia y Montenegro y creaba dos bancos centrales, el estatus jurídico de la emisión yugoslava de capital del BPI está en proceso de examen.